ADAPTACIÓN MACROTIPO

Historia, Geografía y Ciencias sociales 2° Medio

Tomo III

Autores

Paulo Flores Salinas

Daniela Luque Carmona

Sebastián Neut Aguayo

Daniel Olate Galindo

Adaptación

Catalina Córdova Arias

Diagramación

Claudia Camacho Briceño

Editorial Santillana

Biblioteca Central para ciegos Santiago Chile 2022

TOMO III ÍNDICE UNIDAD 3

Chile desde 1973: dictadura, transición política y sociedad actual Pág.

Lección 1

Estado de Derecho y Derechos	
Humanos en dictadura96	57
Golpe de Estado y dictadura militar en Chile97	79
La institucionalidad tras el golpe de Estado98	37
La violación de los Derechos Humanos 100)4

La defensa de los Derechos Humanos1018
Creo y comunico / Actividades de evaluación
Lección 2
Modelo económico y político de la dictadura1044
El cambio hacia un modelo neoliberal en Chile1053
La implementación del nuevo modelo1069
Las reformas sociales1082
La nueva institucionalidad política
La proyección del modelo1107

Creo y comunico / Actividades de evaluación1122
Lección 3
Fin del régimen militar y proceso de transición a la democracia1132
Hacia un proceso de transición1142

Hacia el fin de la dictadura.....1157

últimos años del régimen.....1170

Desarrolla tus habilidades1184

La transición a la democracia......1195

de evaluación1210

El plebiscito de 1988 y los

Creo y comunico / Actividades

Lección 4

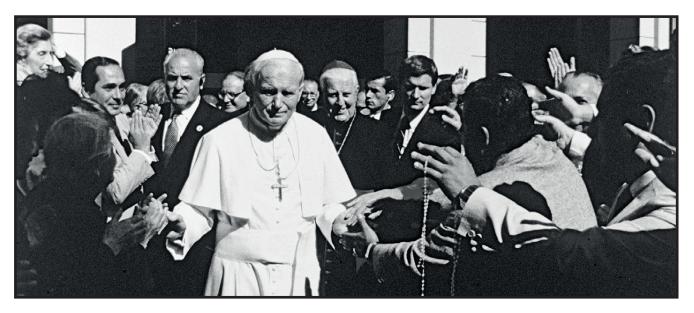
La sociedad chilena desde 1990 hasta la actualidad1221
Tendencias de la sociedad chilena
en las últimas décadas1231
Características de la sociedad chilena en educación y trabajo1248
Demandas de la sociedad
chilena actual1261
Desarrolla tus habilidades1273
Creo y comunico / Actividades
de evaluación1288
Síntesis de unidad y actividades
de síntesis1297
Evaluación de unidad1310

UNIDAD 3

CHILE DESDE 1973: DICTADURA, TRANSICIÓN POLÍTICA Y SOCIEDAD ACTUAL

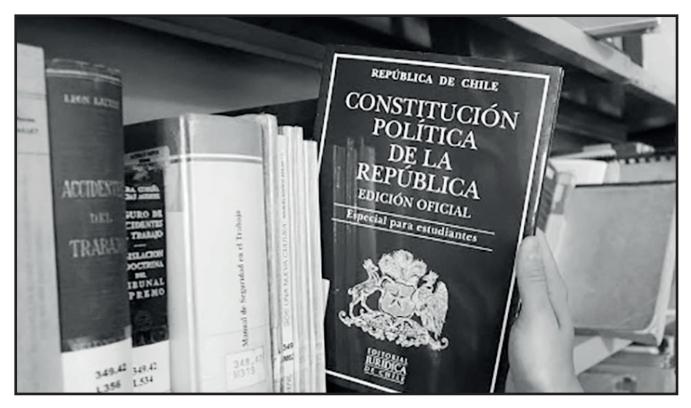


Junta Militar. Santiago, 1973.



Visita papa Juan Pablo II al país, 1987.





Junta Militar. Santiago, 1973.



Presidentes de la República: Ricardo Lagos, Patricio Aylwin, Michelle Bachelet, Eduardo Frei y Sebastián Piñera, 2014.

El propósito de esta unidad es que comprendas los procesos históricos de la dictadura militar y de la transición a la democracia como elementos constitutivos de la sociedad chilena actual. Además, por una parte, desarrollarás el pensamiento temporal, el pensamiento crítico y habilidades de comunicación, y por otro, comprenderás el valor de defender la igualdad y los derechos fundamentales, la democracia, la vida en sociedad y la diversidad; valorar el pasado reciente y tener una actitud



propositiva; y pensar de manera autónoma y reflexiva.

¿En qué medida los procesos ocurridos desde 1973 en adelante han determinado la sociedad chilena actual? Cuadro pregunta lección

PARA EMPEZAR

- 1. Describe las imágenes usando ideas y conceptos. ¿Cuáles fotografías te llaman la atención? ¿Por qué?
- 2. ¿Qué información entregan las imágenes respecto de este periodo de la historia de Chile?



Estado de derecho y derechos humanos en dictadura

¿QUÉ SÉ?

- Qué factores, según tú, llevaron al quiebre de la democracia en 1973?
- ¿Qué implica, a tu juicio, una dictadura militar?

¿Cómo se puede caracterizar el periodo iniciado el 11 de septiembre de 1973?

Durante la década de 1960 y comienzos de la siguiente, en pleno contexto de



Guerra Fría, el país intentó poner en práctica modelos de sociedad que se vivieron como proyectos excluyentes. Jorge Alessandri, presidente de derecha, tuvo como prioridad el control de la inflación y un plan de obras públicas. Eduardo Frei Montalva, democratacristiano, en el marco de la "Revolución en Libertad", profundizó la reforma agraria e impulsó el desarrollo de distintas organizaciones sociales. Salvador Allende, político de izquierda, lideró como presidente el proyecto de la Unidad Popular, denominado "vía chilena al socialismo". Este se caracterizó, entre otros aspectos, por el tránsito hacia un "poder popular".

Sin embargo, el gobierno de la UP también fue un periodo de grave crisis económica y fuerte polarización política. El ambiente de tensión culminó con el golpe militar de 1973. Este fue dirigido por los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de Orden, las cuales tomaron el control del país.

Los historiadores, enfrentados a la difícil tarea de trabajar con hechos recientes, han realizado diferentes interpretaciones tanto de las características del periodo como de las causas que llevaron al golpe de Estado de 1973.



Fuente A

Estos historiadores, estadounidense y británico respectivamente, centran su libro en la historia política de Chile articulando en torno a ello lo económico y social.

Punto de ruptura

"Es grande la tentación de comparar la amarga lucha de 1973 con episodios similares del propio pasado de Chile [...]. El enfrentamiento entre la UP y la oposición PDC-Nacional había llegado a una escala mucho mayor que cualquiera de sus predecesores. La diferencia esencial es que ocurría en la época de la política moderna y de masas, en la época –sin ir más lejos–

de los medios de comunicación masivos, con lo cual difícilmente había alguien en el país que no se viera afectado o ignorara lo que estaba ocurriendo. Las familias estaban divididas; antiguas amistades habían llegado a un punto de ruptura; todo el mundo perdía la cabeza. Hubo un momento en que muchas de las virtudes chilenas tradicionales, especialmente la virtud de la convivencia, esa capacidad para respetar puntos de vista diferentes, parecían totalmente en retroceso".

> Collier, S. y Sater W (1998). Historia de Chile, 1808-1994.

¿Qué opinas sobre la idea que exponenlos autores?



¿Contexto temporal: Supresión del Estado de Derecho durante la dictadura

1973: Golpe de Estado. Junta Militar asume los poderes ejecutivo y legislativo. Se clausura el Congreso Nacional.

Se instaura Estado de Sitio. Comienza la represión política.

1974: Creación de la DINA.

1975: Inicio Operación Cóndor. Operación Colombo.

Creación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

1976: Junta Militar nombra a Pinochet Jefe de Estado.

Fundación Vicaría de la Solidaridad.

1977: Creación de la CNI que reemplaza a la DINA.

1980: Fundación de la Codepu. Se promulga una nueva Constitución Política.

1983: Primeras jornadas de protesta nacional. Fuerte represión.

1986: Paro Nacional. Fuerte represión.

1988: Plebiscito que decidía continuidad del régimen. Triunfo opositor.

¿Qué tipo de hechos predominan? A partir de estos hechos: ¿Cómo describi-rías este periodo?



Fuente B

Corvalán es un historiador chileno que ha publicado diversos textos sobre historia política y de las ideas del Chile contemporáneo.

Polarización

"La década de los 60, adicionalmente, fue también un período histórico en el cual el respeto a las diferencias, el pluralismo y la no exclusión alcanzó sus cotas más altas en la historia política nacional [...]. Las cosas cambiarían durante la década siguiente [ya que] la agudización de todos los conflictos que se produjeron durante el gobierno de la UP, con la corre-

lativa polarización del cuadro político, se tradujo en una rápida restructuración del escenario partidario [...] que fue reemplazado por la conformación de dos grandes bloques: oposición y gobierno [...]. En tales circunstancias, Salvador Allende finalmente fue desbordado tanto por la derecha -que arrastraba al centro que se resistía a jugar su rol de tal, es decir, de mediador- como por la extrema izquierda [...]. Se generaron así las condiciones para un desenlace catastrófico, con victorias y derrotas totales".

Corvalán Marquéz, Luis (2001). Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile.



Fuente C

Boeninger fue un politólogo y político chileno. Fue ministro del gobierno de Patricio Aylwin y rector de la Universidad de Chile entre 1969 y 1973.

Consensos básicos

"La ruptura de los consensos básicos es el común denominador de la evolución del orden político, económico y social en el período. En los tres planos nos encontramos con disenso polarizado, pérdida de hegemonía, progresiva o brusca, del orden preexistente y ausencia de un orden de reemplazo con perspectivas de respaldo o fuerza suficiente como para generar

nuevas hegemonías. El disenso agudo se manifestó primero en el orden económico, y venía preanunciado desde el período de Frei. El dilema capitalismo-socialismo, complementado con menor fuerza por la tercera vía no capitalista comunitaria, irrumpe en el escenario con inusitada violencia. La confrontación entre estas opciones venía produciéndose en el campo de las ideas, corporizada en América Latina en general y Chile".

Boeninger, Edgardo (1999). La democracia en Chile.



REFLEXIONA. Luego, comenta con tu curso

- 1. ¿Qué información aportan las fuentes B y C sobre el escenario previo al golpe de Estado de 1973? ¿Qué vínculos puedes establecer entre ella y lo que se plantea en la fuente A?
- 2. Observa con atención la línea de tiempo. ¿Cómo crees que los hitos allí mencionados afectaron a la sociedad chilena de esa época?
- 3. ¿Qué sabes sobre el proceso histórico que estudiarás en esta lección? ¿De dónde vienen tus conocimientos sobre él?

GOLPE DE ESTADO Y DICTADURA MILITAR EN CHILE



Estado de Derecho: forma de organización del Estado en la cual la ley constituye la máxima autoridad, es decir, existe un marco jurídico que regula tanto a las autoridades como a la población en general. Además, el poder estatal está distribuido en diferentes órganos y se garantiza el resguardo y respeto de los Derechos Humanos.



Con el golpe de Estado de 1973 se inició un régimen militar que se extendió hasta 1990. En dicho periodo se suprimió el **Estado de derecho** y se violaron sistemáticamente los Derechos Humanos, tal como ocurrió en otras dictaduras latinoamericanas de la época.

Estos sucesos produjeron un profundo quiebre en la sociedad chilena, cuyas repercusiones se sienten hasta el día de hoy. Esto nos invita a reflexionar sobre lo sucedido y sobre la importancia de cuidar nuestra convivencia democrática, de manera que los dolorosos hechos del periodo no vuelvan a suceder.

Reflexionar sobre el quiebre de la democracia en Chile

1. Observa las imágenes que se presentan a continuación.



Palacio de La Moneda. Santiago, 11 de septiembre de 1973.



Cerca del mediodía del 11 de septiembre de 1973, la sede del Poder Ejecutivo fue bombardeada por las Fuerzas Armadas y de Orden.

Para acceder a otra definición sobre Estado de Derecho, entre otros conceptos, utiliza el siguiente enlace gbit.cl/T22S2MP164A



Junta militar. Santiago, (ca. 1973).

De izquierda a derecha: César Mendoza, director general de Carabineros; José Toribio Merino, comandante en jefe de la Armada; Augusto Pinochet, comandante en jefe del Ejército; Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea.





Manifestación a favor de las personas exiliadas durante la dictadura. "El derecho a vivir en la patria", (ca. 1982).

En 1982, el boletín de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, tituló "El derecho a vivir en la patria" a raíz de las intenciones del abogado democratacristiano Jaime Castillo Velasco de volver desde el exilio.

- 2. ¿Qué te llama la atención de cada una de las imágenes? Escribe tus ideas.
- 3. ¿Qué relaciones puedes establecer entre estas imágenes? Considera, por ejemplo, las siguientes ideas o conceptos:
 - a. Conflicto y crisis.
 - **b.** Quiebre de la democracia.
 - c. Derechos Humanos.
 - d. Estado de Derecho.
 - **e.** Interpretaciones y posturas sobre los hechos históricos.



4. ¿Qué información conoces respecto del proceso histórico que reflejan? ¿Cómo la obtuviste?

5. A partir de las imágenes, elabora tres preguntas que te interesaría responder.

6. ¿A quién(es) acudirías para que te ayude(n) a responderlas? ¿Por qué? Comparte tus respuestas con el curso y reflexionen respecto de lo realizado.

LA INSTITUCIONALIDAD TRAS EL GOLPE DE ESTADO



Junta Militar: órgano de gobierno integrado por altos mandos de las Fuerzas Armadas y de Orden, generalmente tras la toma del poder por la fuerza.

Bando: orden o notificación, escrita u oral, de un mandato emanado de una autoridad, en este caso, de las autoridades militares.

Decreto Ley: norma con rango de ley dictada por el Ejecutivo sin requerir de la intervención del Legislativo.



¿Cómo fue afectado el Estado de derecho tras el golpe militar?

El 11 de septiembre de 1973, el poder político fue asumido por una Junta Militar. Esta estaba conformada por: Augusto Pinochet, Comandante en Jefe del Ejército; Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Armada; y por César Mendoza, General Director de Carabineros. Entre sus primeras medidas estuvieron la instauración del Estado de sitio, la clausura e intervención de ciertas instituciones, la suspensión o limitación de libertades civiles y derechos políticos,

y el inicio de la represión política. Desde su instauración, la Junta reunió en ella los tres poderes del Estado, gobernando mediante bandos y decretos leyes e instalando una nueva institucionalidad que rigió hasta 1980, año en que se dictó una nueva Constitución. En 1974, el Ejecutivo quedó en manos de Pinochet, quien asumió mediante decreto, de manera consecutiva como Jefe Supremo de la Nación y Presidente de la República, concentrando funciones de gobierno y militares. Además, quedaron en manos de la Junta los poderes Legislativo y Constituyente.

Accede al texto del Bando N° 5 en el siguiente enlace gbit.cl/T22S2MP166A



Fuente A

Comunicado transmitido por cadena nacional y firmado por los Comandantes en Jefes de las FF.AA. y el Director General de Carabineros. En el Bando N° 5, se informó la destitución de Allende, que las FF.AA. asumían el poder y sus motivos.

Bando Nº1

"Teniendo presente: 1°. La gravísima crisis económica, social y moral que está destruyendo el país; 2°. La incapacidad del Gobierno para adoptar las medidas que permitan detener el proceso y desarrollo del caos; 3°. El constante incremento de los grupos armados paramilitares, orga-

nizados y entrenados por los partidos políticos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile declaran:

- 1°. Que el señor Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su alto cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.
- 2°. Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile están unidos, para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria del yugo marxista, y la restauración del orden y de la institucionalidad.



3° Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.

4°. La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre.

Junta Militar (11 de septiembre de 1973). Bando Nº1.

Fuente B

Con este decreto, la Junta Militar asumía el mando supremo de la nación. Luego se aclaró que este incluía los poderes constituyente, ejecutivo y legislativo (Decreto ley N°128, 1973).

Decreto Ley N°1

"1°. Con esta fecha se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación, con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que ésta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la



Patria y a la Historia de Chile, y de permitir que la evolución y el progreso del país se encaucen vigorosamente por los caminos que la dinámica de los tiempos actuales exigen a Chile en el concierto de la comunidad internacional de que forma parte.

2°. Designan al General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte como Presidente de la Junta, quien asume con esta fecha dicho cargo.

3°. Declaran que la Junta, en el ejército de su misión, garantizará la plena eficacia de las atribuciones del Poder Judicial y respetará la Constitución y las leyes de la

República, en la medida en que la actual situación del país lo permitan para el mejor cumplimiento de los postulados que ella se propone".

Junta Militar (11 de septiembre de 1973). Decreto Ley N°1.



Fuente C

El Bando N°10 fue transmitido por vía radial y en él se mencionaba a 95 dirigentes de diferentes agrupaciones políticas. Luego, se agregaron otros bandos con listados de dirigentes que debían presentarse ante las autoridades militares, por ejemplo, bandos N° 19 y 23.

Del 11 de septiembre de 1973

"Art. único. Declárese a partir de esta fecha, Estado de Sitio en todo el territorio de la República, asumiendo esta Junta la calidad de General en Jefe de las Fuerzas que operará en la emergencia".

Junta Militar (11 de septiembre de 1973). Decreto Ley N° 3.

"Las personas más adelante nombradas deberán entregarse voluntariamente hasta las 16.30 horas de hoy 11 de septiembre de 1973, en el Ministerio de Defensa Nacional. La no presentación le significará que se ponen al margen de lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe con las consecuencias fáciles de prever".

Junta Militar (11 de septiembre de 1973). Bando Nº10.



Fuente D

El Decreto Ley N°12 implicó la disolución de la CUT y el requisamiento de sus bienes. En 1988 fue creada la organización que es considerada su sucesora: la actual Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

De septiembre de 1973

Artículo 1°. Cancélese la personalidad jurídica de la Central Única de Trabajadores (CUT), por haberse transformado en un organismo de carácter político, bajo la influencia de tendencias foráneas y ajenas al sentir nacional, prohibiéndose en consecuencia su existencia y toda

organización y acción, propaganda de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, que revelen, directa o indirectamente su funcionamiento.

Artículo 2º La infracción a esta norma será penada con presidio, relegación o extrañamiento mayores en cualquiera de sus grados.

Junta Militar (17 de septiembre de 1973). Decreto Ley N°12.

"Artículo 1º.- Disuélvese el Congreso Nacional, cesando en sus funciones los parlamentarios en actual ejercicio, a contar desde esta fecha".



Junta Militar (21 de septiembre de 1973). Decreto Ley Nº 27.

Fuente E

La suspensión y proscripción de partidos y movimientos políticos se mantuvo hasta fines de década de 1980.

De octubre de 1973

"Artículo 1°. Prohíbense, y, en consecuencia, serán consideradas asociaciones ilícitas, los Partidos Comunista de Chile, Socialista, Unión Socialista Popular, MAPU, Radical, Izquierda Cristiana, Acción Popular Independiente, Partido de la Unidad Popular y todas aquellas entidades, agru-

paciones, facciones o movimientos que sustenten la doctrina marxista o que por sus fines o por la conducta de sus adherentes sean sustancialmente coincidentes con los principios y objetivos de dicha doctrina".

Junta Militar (8 de octubre de 1973). Decreto Ley Nº 77.

"Artículo 1°. Declárense en receso todos los partidos políticos y entidades, agrupaciones, facciones o movimientos de carácter político no comprendidos en el Decreto Ley N° 77, de 13 de octubre de 1973. Un Reglamento determinará los



alcances y modalidades a que estará sometido dicho receso, debiendo los partidos y organizaciones a que se refiere el inciso anterior abstenerse de toda actividad mientras no se dicte tal Reglamento".

Junta Militar (11 de octubre de 1973). Decreto Ley N° 78.

Analizar la supresión del Estado de Derecho

1. ¿De qué trata cada fuente? ¿Qué principios y disposiciones establecen? Crea un esquema a partir de dicha información.

- 2. Considerando las fuentes, responde: ¿Qué motivaciones y objetivos para su accionar declara la Junta Militar?
- 3. Revisa la definición de Estado de Derecho (página 979) y las fuentes de estas páginas. ¿En qué aspectos se refleja la supresión al Estado de Derecho en Chile? Fundamenta en cada caso.
- **4.** ¿Qué importancia tiene la existencia del Estado de Derecho en una sociedad?



LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



Relegación: el traslado obligado de un detenido a un punto alejado del país, en el cual permanece en libertad vigilada y con prohibición de salir de allí por el tiempo que se determine.

Exonerar: separar o destituir a una persona de un empleo o cargo.

¿Qué caracterizó la vulneración de Derechos Humanos en dictadura?

El régimen militar chileno, al igual que otros regímenes autoritarios latinoamericanos, sostuvo una política represiva a manos de agentes del Estado. El 11 de septiembre de 1973 y las semanas siguientes se detuvo a numerosas personas, las que fueron trasladadas a diversos centros, entre ellos el Estadio Nacional. Allí, los prisioneros fueron sometidos a malos tratos, torturas físicas y psicológicas. Algunos detenidos fueron ejecutados, otros trasladados a nuevos centros y otros liberados después de un tiempo. Más adelante, se crearon otros centros de



detención y organismos de inteligencia orientados a perseguir a opositores al régimen. Estos justificaban su actividad en la idea de un "estado de guerra interno contra el marxismo". Entre las medidas represivas se encontraban detenciones, amedrentamiento, secuestros, desaparición de personas, torturas, expulsión o exilio del país, relegación y exoneración por motivos políticos. Estas prácticas significaron la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Después de 1990, el Estado inició un proceso de reconocimiento de las violaciones de Derechos Humanos cometidas durante la dictadura. Esto fue fruto del

trabajo de organizaciones, especialmente de familiares de víctimas de la dictadura, y de sucesivas comisiones formadas por mandato estatal. Algunas de ellas fueron la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, instituida en 1990, y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, instituida en el año 2003.

Para conocer una cronología sobre los casos más emblemáticos de violaciones a los DD.HH. en dictadura utiliza el siguiente enlace gbit.cl/T22S2MP168A



Organismos encargados de la represión

1. Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

Fue creada oficialmente el 14 de junio de 1974. Era un organismo autónomo, con recursos propios y dependiente únicamente de la junta militar, particularmente de Augusto Pinochet. Su director fue Manuel Contreras. La DINA contó con una serie de lugares clandestinos en todo el país. En ellos se mantenía en secreto a los prisioneros, sometiéndolos a torturas y fueron asesinadas muchas personas.

2. Central Nacional de Informaciones (CNI)

En 1977 la junta militar decidió disolver la DINA. En su lugar creó la Central Nacional de Informaciones (CNI), que mantuvo su actividad hasta el retorno a la democracia en 1990. Inicialmente bajo el mando de Odlanier Mena, la CNI mantuvo las facultades y las prácticas represivas de su antecesora, la DINA, aunque en una escala menor.



Fuente A

La Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación realizó el informe entre 1992 y 1994. Este incluye las investigaciones de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en 1990.

Las cifras presentadas en los informes han experimentado leves variaciones tras su publicación debido a la aparición de nuevos antecedentes.

Según periodo en que ocurrieron los hechos investigados

Periodo	Muertos*	Desaparecidos**
1973	1275	548
1974-	255	524
1977	255	524
1978-	F6F	20
1990	565	30
Subtotal	2095	1102
Total	-	3197

^{*} Según fecha de defunción.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y violencia política.

^{**} Según la fecha de detención o de sus últimas noticias.



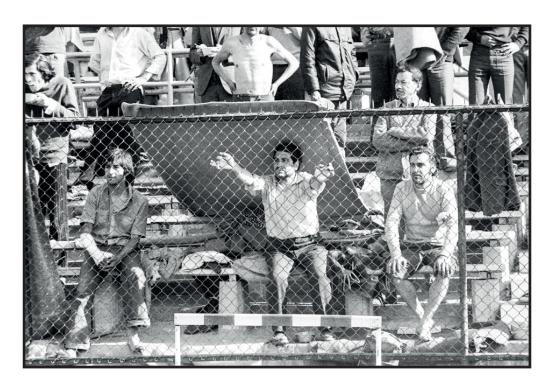
Fuente B

Recintos de detención en dictadura

Durante el régimen militar se estableció una serie de centros de detención que cubrió gran parte del territorio nacional.



Ruinas de la ex oficina salitrera de Chacabuco, Región de Atacama. Este lugar funcionó como campo de prisioneros.



Estadio Nacional. Región Metropolitana, 1973.



Prisioneros de Isla Dawson. Región de Magallanes.



Fuente C

El texto corresponde a una reedición del informe original, publicado en 1991.

Las acciones del régimen

"Con la consolidación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), las víctimas fueron seleccionadas por las unidades de inteligencia y mantenidas por lo general en lugares secretos de detención, donde se les interrogó por personal especializado y se les sometió a torturas.

Los cuerpos de quienes murieron en estas circunstancias desaparecieron en

forma tal que, en buen número, todavía no han podido ser encontrados. Los sistemas jurídicos normales de prevención resultaron insuficientes.

Los recursos de amparo interpuestos por estas personas no prosperaron luego que el Ministerio del Interior negara las detenciones. No se practicaron por los jueces inspecciones a los lugares secretos de prisión o tortura.

En agosto de 1977 se disolvió la Dirección de Inteligencia Nacional. Las desapariciones se hicieron mucho menos frecuentes, aunque continuó la tortura con



su secuela de muerte. Se produjeron enfrentamientos al oponerse resistencia armada a algunos operativos y ocurrieron otros hechos que esta Comisión debió calificar como ejecuciones.

Al iniciarse la década de 1980 hubo ejecutados por comandos constituidos por agentes del Estado o que contaron con el amparo del aparato estatal. [...] Las consecuencias de estas violaciones alcanzaron a los parientes de las víctimas alterando radicalmente sus vidas".

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y violencia política.

Caracterizar las vulneraciones a los DD.HH. en Chile

- 1. En grupos, analicen las fuentes A, B y C, y respondan: ¿De qué tratan las fuentes? ¿Qué nos aportan sobre el tema?
- 2. ¿Por qué puede hablarse de sistematicidad en la violación de los Derechos Humanos en dictadura? Fundamenten utilizando las fuentes y sus conocimientos.



3. Reflexionen y conversen como curso: ¿Qué compromisos consideran que debe asumir el Estado para evitar que vuelvan a ocurrir hechos como los presentados? ¿Qué compromisos y actitudes ciudadanas contribuirían a aquello?

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

¿Qué rol cumplieron las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos durante la dictadura?

Las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el régimen comenzaron a ser más constantes tanto en el extranjero como en Chile. Algunos casos causaron gran impacto y conmoción en la opinión pública local e internacional. El desamparo en que el Estado dejó a las víctimas de la represión impulsó el surgimiento de organizaciones autónomas que asumieron la defensa de los DD.HH. al interior del país. Entre ellas, tuvieron un rol destacado los familiares de las víctimas directas de la represión. Muchos de ellos comenzaron a hacer las denuncias, presionar a las autoridades y llevar a cabo campañas nacionales e internacionales para saber la verdad y obtener justicia. En este mismo sentido, surgieron organismos de distintas iglesias y organizaciones civiles. Junto con estas, distintos organismos internacionales y países condenaron los crímenes cometidos por la dictadura.



Algunas organizaciones de defensa de los Derechos Humanos durante la dictadura

1. Organizaciones de familiares de las víctimas

1975 Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)

1976 Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)

2. Organizaciones bajo el alero de las iglesias

1973 Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI)

- 1975 Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)
- 1976 Vicaría de la Solidaridad
- 1977 Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)

3. Organizaciones civiles

- 1980 Comité de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU)
- **1983** Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo



Fuente A

Familiares de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en los pasillos de la Vicaría de la Solidaridad. Santiago, 1980.



En 2017 se reconoció a la Vicaría de la Solidaridad y sus archivos como Monumento Histórico, por sus acciones en defensa de los Derechos Humanos entre 1973 y 1990. El archivo está conformado

por testimonios de familiares de víctimas, causas judiciales, gestiones administrativas, testimonios de represores arrepentidos y material gráfico y audiovisual.

Fuente B

Raúl Silva Henríquez (1907-1999) fue un cardenal chileno y activo defensor de los Derechos Humanos entre 1973 y 1990. Participó en la creación del Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad. El extracto pertenece a un discurso frente a las Naciones Unidas, dado en diciembre de 1978, al recibir el Premio de Derechos Humanos concedido a la Vicaría de la Solidaridad.



Respeto a los Derechos Humanos

"Nuestro gran amor y respeto a los derechos del hombre se deben, sobre todo, a que estamos convencidos de que la sociedad del futuro y la paz y la libertad que todos anhelamos, no serán posibles sin el respeto irrestricto por los derechos humanos que constituyen a la persona humana y son la base firme que sustenta la convivencia solidaria entre hombres y naciones. Esta convivencia pacífica y solidaria vive acechada por múltiples amenazas. [...] El alma de Chile, íntimamente ligada a la fe cristiana, muestra desde su mismo nacimiento un sagrado respeto por la dignidad del hombre, cualquiera sea

su raza y condición; y un extraordinario aprecio por su libertad, huella imborrable de su semejanza divina. Nosotros no hemos hecho otra cosa que procurar ser fieles a esta tradición, entendiéndola como un legado [...]".

Silva Henríquez, Raúl (1978). Respeto a los derechos humanos. Nueva York, Estados Unidos. En Ortega, Miguel (Comp.) (1982). El Cardenal Nos ha Dicho.



Fuente C



Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos en manifestación frente al palacio de La Moneda. Santiago, década de 1980.

Estas organizaciones fueron las primeras en realizar manifestaciones públicas durante la dictadura. En ellas, tuvieron un papel protagónico las mujeres que exigían respuestas sobre el destino de sus familiares. Muchos de estos casos siguen sin respuesta.



La comisión que redactó el informe al que pertenece este extracto fue creada por el Estado chileno a partir del Decreto Supremo N° 355 del 25 de abril de 1990.



Protección a las víctimas

"La experiencia histórica de la Humanidad muestra que solo cuando el poder queda sometido al derecho es posible garantizar la vida, la libertad y demás derechos de las personas. Para que así suceda no basta, desde luego, con reconocer derechos a los ciudadanos o describir los límites de la actuación de los poderes públicos y de los particulares. Resulta imperioso el establecimiento de mecanismos eficaces que cautelen adecuadamente tales derechos. [...]

Los chilenos cuyos derechos humanos se vieron afectados durante los últimos años por razones o bajo pretextos políticos, no encontraron en los Tribunales de Justicia la protección y el amparo que sus deberes constitucionales y su condición de Poder del Estado les exigían brindar. [...] alrededor de 8700 recursos de hábeas corpus (amparo) interpuestos por el Comité Pro Paz y por la Vicaría de la Solidaridad entre los años 1973 a 1988, no más de 10 fueron acogidos, en circunstancias de que muchas personas en cuyo favor se ejercieron estos recursos fueron torturadas, vejadas, ejecutadas o hechas desaparecer en los recintos y por funcionarios de las instituciones en contra de las cuales se había recurrido".



Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y violencia política. Tomo I.

Indagar sobre las organizaciones de defensa de los DD.HH.

Reunidos en grupos, resuelvan.

1. Describan las fuentes. Luego, respondan: ¿Qué información entregan sobre la época?

- **2.** Expliquen, a partir de las fuentes, las acciones de estas organizaciones y el contexto en el que se desarrollaron.
- Zaciones mencionadas (páginas 1018 a 1030). Para ello, seleccionen la que más les interese e indaguen su origen, quiénes la componían, sus objetivos, acciones realizadas, si siguen vigentes y, de ser así, cuál es su rol hoy, entre otras características que consideren relevantes. Realicen un afiche para presentar la información recopilada.



4. Reflexionen como curso: ¿Qué actitudes y acciones concretas pueden realizar ustedes para fomentar y defender los Derechos Humanos en la actualidad?

CREO Y COMUNICO

Realicen la rutina de "los puntos de la brújula"

Esta rutina tiene como objetivo favorecer la toma de conciencia de las ideas, preocupaciones y proposiciones que se tienen ante un tema o una situación. Al igual que una brújula, simula cada punto cardinal como un factor determinante en la decisión que se tomará o la propuesta

que se evaluará definiendo motivaciones, preocupaciones, necesidades y propuestas.

Reunidos en grupos, realicen una rutina de pensamiento conocida como "los puntos de la brújula" a partir de lo aprendido en la lección con respecto al Estado de Derecho y la defensa de los Derechos Humanos. Para ello, sigan estos pasos:

 Para llevar a cabo la rutina, piensen en lo aprendido durante la lección con respecto al respeto y a la importancia del Estado de Derecho y la defensa de los derechos humanos para nuestra sociedad. Para ello, utilicen los siguientes pasos:



1. ¿Qué te entusiasma?

En un papel dibujen una cruz similar a la del ejemplo de la página 1036. En la flecha derecha, escriban la letra E, de entusiasmo. Sobre ella, señalen qué aspectos del tema o la situación abordada les producen entusiasmo o motivación.

2. ¿Qué obstáculos existen?

En la flecha izquierda, escriban la letra O. Analicen y detallen qué obstáculos pueden observar o qué aspectos les generan preocupación respecto del tema o la situación planteada.

3. ¿Qué conocimientos necesitan?

En la punta superior, escriban la letra N. Piensen en qué conocimiento necesitan para comprender mejor el tema o situación o qué elementos faltan para que pueda mejorar. Luego, detállenlo.

4. Soluciones

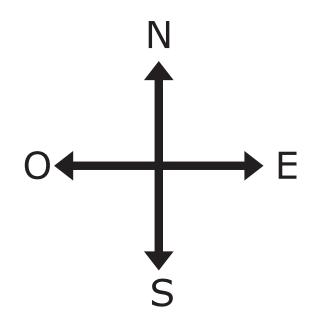
En la punta inferior, escriban la letra S. A partir de los tres puntos anteriores, propongan soluciones a la situación analizada o decisiones que deberían adoptarse frente al tema planteado. Escríbanlas bajo la cruz.



5. Comparte sus resultados

Compartan sus resultados en grupo y elaboren una brújula colectiva. Luego, compárenla con otras brújulas realizadas en el curso y comenten aspectos que les llamen la atención.

Ritchart, Ron; Church, Mark y Morrison, Karin (2014).



Actividades de Evaluación

1. Lee las fuentes. Luego, responde.

Fuente A

El Bando Nº 1 de la Junta Militar ordenó a los medios proclives a la Unidad Popular suspender sus actividades informativas. Luego, estos medios fueron clausurados, sus bienes confiscados y muchos de sus funcionarios fueron detenidos y exiliados. El mismo día 11 de septiembre se emitió el Bando Nº15 orientado a la prensa en general.



Bando Nº15

"La Junta de Gobierno desea mantener informada a la opinión pública sobre los acontecimientos nacionales. De acuerdo con lo dispuesto en los bandos hasta ahora emitidos y por encontrarse el país en Estado de Sitio, se ha dispuesto ejercer sobre los medios de publicación una estricta censura de prensa. Como una primera medida precautoria, durante el día 12 de septiembre de 1973, se ha autorizado solamente la emisión de los siguientes diarios: El Mercurio y La Tercera de la Hora. Paulatinamente se irán autorizando otras publicaciones. Se considerará que las empresas no indicadas por este Bando deben considerarse de hecho clausuradas.

Se ha designado una Oficina de Censura de Prensa [...] que tendrá bajo su control las publicaciones escritas autorizadas; el sistema a emplear será el de censura a la edición impresa. Por tanto, los Directores de los diarios mencionados tendrán la responsabilidad de entregar diariamente antes de su emisión las respectivas muestras para poder proceder a su revisión. Se advierte que la emisión de todo otro órgano de prensa escrita que no sea la debidamente autorizada será requisada y destruida".

Junta Militar (11 de septiembre de 1973). Bando Nº 15.



Fuente B

La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, creada en 2003 y conocida como Comisión Valech I, recibió el testimonio de más de 35.000 personas que vivieron prisión política y sufrieron tortura a lo largo del país entre el 11 de septiembre de 1973 y 10 de marzo de 1990.

Palabras finales del informe Valech

"Mirar los hechos con treinta años de distancia ofrece la oportunidad de verlos de otra manera. Permite reconocer algo que no fue fácil de admitir para muchos en ese momento, como lo inaceptable de la prisión política en las condiciones en que

fue impuesta, y lo inaceptable de la tortura bajo cualquier circunstancia. Conocer
lo ocurrido, en el caso de una inmensa
cantidad de compatriotas, y recordarlo,
en el caso de muchos otros, abre la posibilidad de alcanzar el compromiso de hacer lo necesario para que en el curso de
la historia futura no vuelva a desconocerse la dignidad de ninguna persona. Para
esto, la convivencia social debe fundarse
en ese compromiso".

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I).



- **a.** ¿Qué establece el bando N° 15 de la Junta Militar (fuente A)? ¿Qué razones se entregan para esta acción?
- **b.** ¿Cómo afecta el Estado de Derecho y a la democracia lo dispuesto en este decreto? Fundamenta.
- c. ¿Qué importancia le atribuyes a la libertad de prensa en una sociedad de-mocrática?
- d. ¿Qué plantea la fuente B respecto de la violación de Derechos Humanos en el periodo de la dictadura? ¿Qué implicancias tiene lo señalado en la fuente B para la sociedad chilena actual?
- e. ¿Qué relaciones puedes establecer entre ambas fuentes?

- 2. Responde considerando esta actividad y lo estudiado en la lección. ¿Cómo se puede caracterizar el periodo iniciado el 11 de septiembre de 1973?
- **3.** Responde fundamentando con ejemplos concretos.
 - **a.** ¿Qué relación existe entre democracia, Estado de Derecho y respeto de los Derechos Humanos?
 - **b.** ¿Qué lecciones para el respeto y la defensa de los Derechos Humanos puedes establecer tras estudiar esta lección?
 - c. ¿Qué dificultades encontraste a lo largo de la lección? ¿Cómo las superaste?



Lección 2

Modelo económico y político de la dictadura

¿QUÉ SÉ?

- ¿Qué entiendes por neoliberalismo?
 ¿En qué contexto mundial se ha difundido?
- ¿Qué sabes sobre la Constitución de 1980?



GLOSARIO

Corporativismo: ideario que propugna la organización social basada en corporaciones según actividades económicas y su representación directa en el gobierno.

Subsidiariedad: principio según el cual el Estado solo debe actuar económicamente en aquellas áreas que no cubren adecuadamente los privados.

¿Qué características y efectos tuvo el modelo económico y político del régimen militar?

En el plano económico, la Junta Militar planteó como objetivos inmediatos reactivar la economía y enfrentar la hiperinflación y la escasez de productos. En 1973, tras asumir el poder, la Junta detuvo diversas políticas económicas de la UP y buscó implantar un nuevo modelo económico, el cual en un comienzo no estaba claramente definido. Originalmente se



consideraron ideas nacionalistas y corporativistas, en las que el Estado mantenía un rol protagónico en la regulación de la economía. Finalmente, en 1975 se inclinaron por un proyecto neoliberal, propuesto e implementado por un grupo de economistas chilenos formados en su mayoría en la Universidad de Chicago. En dicho proyecto el Estado tenía un carácter subsidiario.

En el orden institucional, las declaraciones iniciales de la Junta Militar indicaban que su intención era restablecer en la mayor brevedad posible la "institucionalidad quebrantada". Sin embargo, a medida que las autoridades militares se con-

solidaron en el poder, transitaron hacia la idea de un **régimen refundacional**, abocado a la construcción de un nuevo orden político-social. Este proyecto político se reflejó en la Constitución de 1980. privados.

/ Fuente A





Augusto Pinochet, discurso en cerro Chacarillas. Santiago, 9 de julio de 1977.

El acto del cerro Chacarillas se realizó en conmemoración del segundo aniversario del Día de la Juventud. Se vinculó con la fecha de la Batalla de la Concepción en la que murieron 77 soldados chilenos. Por ello, se invitó a 77 jóvenes de la época, a quienes se consideraba representativos y depositarios de los principios que la dictadura militar buscaba proteger y proyectar en el tiempo. Fue el primer momento en donde Pinochet anunció el carácter refundacional de su gobierno.

¿Qué ideas sobre la situación retratada y su contexto histórico te transmite la imagen? ¿En qué elementos te basaste para responder? ¿Por qué?

Contexto temporal: Proyecto económico y político de la dictadura

1973: Paralización de políticas económicas de la UP y comienzo de las privatizaciones de empresas estatales Se crea la "Comisión Ortúzar"

1975: Visita de Milton Friedman a Chile Ingreso de los "Chicago Boys" al gabinete "económico" Implantación del nuevo modelo económico.

1977: Discurso de Chacarillas.



1978: Inicio de las reformas laborales.

1979: Comienzan las reformas a la salud.

1980: Reforma del sistema previsional Promulgación de una nueva Constitución Inicio del proceso de municipalización de la educación.

1982: Comienzo de la crisis económica.

1985: Aceleración del proceso de privatizaciones.

¿Qué característica destacarías del periodo representado en la línea de tiempo? ¿Por qué?

Fuente B



Vista del muelle Prat. Valparaíso, 1980.

La estrategia de desarrollo del régimen militar, basada en los postulados neoliberales, contemplaba la apertura del mercado chileno al exterior. Para ello, se



necesitaban la rebaja de aranceles y la liberalización de los precios para competir con los productos internacionales. Esto provocó un aumento del comercio internacional.

REFLEXIONA. Luego, comparte con tu curso

- 1. ¿Qué simboliza el acto de la fuente A? ¿Por qué se habrá escogido esa fecha?
- 2. Relaciona la fuente B con la línea de tiempo: ¿En qué contexto se ubica?
- **3.** ¿Qué características políticas y económicas piensas que tuvo el periodo de la dictadura según lo presentado en estas páginas? Haz un listado de ellas.

EL CAMBIO HACIA UN MODELO NEOLIBERAL EN CHILE



"Chicago boys": denominación que hace referencia a un grupo de economistas chilenos, la mayoría egresados de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que prosiguieron sus estudios de posgrado en la Universidad de Chicago. Entre estos se encontraban Sergio de Castro, Pablo Baraona, Rolf Lüders y Álvaro Bardón.



¿Cuál es el rol del Estado y de los privados según el modelo neoliberal?

El nuevo plan económico del régimen fue impulsado por un grupo de economistas conocidos como "Chicago boys". En 1972, en colaboración con otros economistas, comenzaron a elaborar un programa de política económica, denominado El Ladrillo. Dicho programa planteaba que los problemas económicos de Chile provenían, entre otros factores, de la excesiva regulación económica del Estado, que actuaba como promotor de la inversión y la industrialización, y de la escasa participación privada en dichas áreas. El texto

promovía un cambio de modelo de desarrollo basado en la liberalización y desregulación de la economía nacional, la apertura hacia el mercado exterior y un rol subsidiario del Estado. A partir de 1975, varios de estos economistas asumieron ministerios e instituciones clave para dirigir la política económica nacional: Hacienda, Economía y Banco Central. Desde allí, implementaron el modelo neoliberal en Chile, cuya materialización fue pionera a nivel mundial.



/iii Fuente A

El Ladrillo, dado a conocer de manera pública en 1992, fue uno de los documentos base de la política económica de la dictadura. El texto fue elaborado entre 1972 y 1973 por integrantes de los denominados "Chicago boys".

Rol del Estado y del Mercado

"Las funciones básicas del Estado moderno en el campo económico y social son las de promover las condiciones esenciales para que la comunidad utilice en forma eficiente sus recursos y alcance un alto ni-

vel de vida. Además, debe velar por que el proceso de crecimiento conduzca a una distribución equitativa del ingreso y a la erradicación de la extrema pobreza que afecta a sectores importantes de la población. [...] Dentro del marco de descentralización, la acción del Estado tiende a ser indirecta. Es decir, solo por excepción los organismos fiscales realizan la gestión de empresas o servicios. El reconocimiento de las ventajas del mercado, lleva a un modelo de planificación descentralizada que tiene por objeto evitar las distorsiones o imperfecciones que se produzcan en el sistema económico, siendo esencial que se utilice el sistema de precios como indicador de la escasez relativa de los



diversos bienes y recursos".

Centro de Estudios Públicos (1992). El Ladrillo. Bases de la política económica del Gobierno Militar chileno.

Fuente B

Informe Económico fue una publicación mensual, que circuló entre 1976 y 1977, a cargo de José Piñera, ministro de Trabajo y Previsión Social, entre 1978 y 1980, y de Minería, entre 1980 y 1981.

Rol de la empresa privada

"Quizás sería más adecuado hablar de desconcentración del poder si disminuyera en algo el gigantismo económico del

Estado y se fortaleciera el sector privado. En efecto, las empresas privadas son un grupo intermedio de la sociedad y, por tanto, un factor compensador al poder estatal. Se está construyendo en Chile un sistema de economía social de mercado en que el Estado, en virtud del principio de subsidiaridad y precisamente para fortalecer sus tareas propias como promover eI progreso social, se retira gradualmente de la actividad productiva para que sea asumida por la empresa privada. Si la mentalidad estatizante que prima en ciertos sectores del país, y que fomenta la mitología del poder excesivo de la empresa privada -que por cierto no poseen aquellos que plantean interrogantes



legítimas y razonadas- consigue imponerse, se sacrificará el crecimiento acelerado de la economía del país y, por tanto, la posibilidad de un progreso social auténtico".

> Piñera, José (edit.) (1977). Informe Económico: 1976-1977.

Fuente C

Friedrich von Hayek (1899-1992) fue un economista y filósofo austriaco, defensor del liberalismo y crítico de la economía planificada. Sus ideas ejercieron gran influencia en el ideario de los "Chicago boys".

La libertad de empresa

"La tan lamentada ausencia de un espíritu de empresa en muchos de los países nuevos no es una característica inalterable de los habitantes individuales, sino la consecuencia de las restricciones que ejercen sobre ellos las costumbres e instituciones existentes. Por esta razón, sería fatal que



en tales sociedades se permitiese que la voluntad colectiva dirija los esfuerzos de los individuos; el poder del gobierno, en cambio, debiera confinarse a defender a los individuos de las presiones de la sociedad. Tal protección de las iniciativas y empresas individuales solamente puede lograrse mediante la institución de la propiedad privada y el conjunto total de las instituciones libertarias contenidas en la ley".

Von Hayek, Friedrich (1968). La competencia como proceso de descubrimiento. En Estudios Públicos, 50 (1993).

Fuente D

Sergio de Castro fue desde 1973 asesor del régimen militar y, luego, Ministro de Economía (1974-1976) y de Hacienda (1976-1982) en el mismo periodo.

Estado subsidiario

"Junto con el mayor desarrollo de la competencia es menester avanzar en determinar el ámbito de acción que le corresponde al Estado. En lo pertinente a lo económico-social, diremos que el Estado es subsidiario y redistribuidor de ingresos tanto en forma directa como a través de la educación, la salud, la vivienda, la previsión y otros servicios sociales.



Para que el Estado sea efectivamente subsidiario en la economía, es menester reducir su participación a través de reducciones de impuestos acompañadas de reducciones y redistribuciones del gasto. Es preciso también mantener el esfuerzo de privatización insistiendo en el principio de que dentro de todas las actividades empresariales del país no existe ninguna a la que al sector privado le esté vedada la entrada. Reconocer que, en cambio, al Estado sí que le está vedado su ingreso a la casi totalidad de las actividades productivas".

De Castro, Sergio (24 de mayo de 1978). Exposición en Fundación de

Facultad de Economía PUC. En: DIPRES (1978). Somos realmente independientes gracias al esfuerzo de todos los chilenos. Ministerio de Hacienda.

Fuente E

Milton Friedman (1912-2006) fue un economista, estadounidense ganador del "Premio Alfred Nobel de Economía" de 1976. Como profesor en la Universidad de Chicago ejerció gran influencia en los "Chicago boys".

Las sugerencias de Friedman

"A continuación propongo una muestra de las medidas que debieran ser tomadas: [...].



- 2. Un compromiso del gobierno de reducir su gasto en 25 % dentro de seis meses. [...].
- **5.** Un categórico compromiso del Gobierno de que después de seis meses no financiará más gasto alguno a través de la emisión de dinero [...].
- 7. La eliminación de la mayor cantidad posible de obstáculos que, hoy por hoy, entorpecen el desarrollo del libre mercado. Por ejemplo, suspender, en el caso de las personas que van a emplearse, la ley actual que impide el despido de los trabajadores [...]. Asimismo, eliminar la mayor cantidad posible de controles sobre los precios y salarios [...] (Ningún obstáculo, ningún subsidio; esa debiera ser la regla).

8. [...] El despido de empleados públicos no reducirá la producción, sino que simplemente eliminará gasto".

Friedman, Milton (21 de abril de 1975). Carta a Augusto Pinochet.

Analizar los principios del neoliberalismo en Chile

- 1. Reúnanse en grupos y apliquen el procedimiento de análisis de fuentes primarias (páginas 103 y 116 Tomo I).
 - a. ¿De qué trata cada fuente?
 - **b.** ¿Qué ideas sobre el modelo neoliberal plantea cada una de ellas?



- 2. Sobre la base del análisis de fuentes realizado, respondan: ¿Cuáles son los pilares fundamentales del modelo neoliberal instaurado en Chile? ¿Cuál es el rol que le correspondería al Estado y a los privados en dicho modelo?
- **3.** Expongan al curso sus respuestas. Luego, conversen sobre los roles que ustedes consideran adecuados para el Estado y los privados en la economía.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO



Aranceles: impuesto cobrado sobre las importaciones. Se expresa como porcentaje del valor de estas.

Ventajas comparativas: condición en la que un país puede producir un bien con un costo más bajo que el resto del mundo. La teoría económica de las ventajas comparativas se basa en la idea que dado país se especialice en aquello en que pueda ser más eficiente.



Producto no tradicional: producto de elaboración básica, pero que tiene un valor agregado. En el caso de Chile, por ejemplo, el vino y el salmón han sido exportaciones no tradicionales desde 1980.

¿Qué efectos provocó la implementación del neoliberalismo?

A partir de 1973, entre las preocupaciones de las autoridades del régimen estaban la reducción de la inflación y la consolidación de una economía de mercado. La inflación fue afrontada mediante la reducción drástica del gasto público para reducir el déficit fiscal y la emisión de dinero. Si bien estas medidas implica-

ban un alza del desempleo y la reducción de los salarios, para el régimen el saneamiento económico conduciría a un futuro crecimiento sostenido. Por otra parte, se procedió a la privatización de empresas en las que el Estado participaba como propietario o copropietario. se liberalizaron los precios y las tasas de interés, y se realizó una reforma tributaria que creó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que gravó el consumo.

Uno de los ejes del nuevo modelo era la apertura hacia el mercado internacional mediante la rebaja **arancelaria**, que favorecería a los productos en los cuales Chile tenía **ventajas comparativas**



como la minería y la agricultura. Además, se fomentaron las exportaciones, particularmente las de **productos no tradicionales**. Esta política, por una parte, propició un fuerte crecimiento del sector exportador y diversificó los productos y mercados y, por otra, provocó una fuerte disminución de la industria de las manufacturas nacionales.

Evolución económica del periodo

1. (1974-1981)

Las medidas implementadas, sumadas a la caída en el precio internacional del cobre, produjeron inicialmente una contrac-

ción de la economía nacional. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de 1970, los indicadores macroeconómicos mejoraron progresivamente. Chile registró una expansión económica, que se tradujo, entre otros aspectos, en un crecimiento de las exportaciones (se triplicaron con respecto a 1973) y del Producto Interno Bruto (PIB) (aumento cercano al 8% anual). Además, se verificó una fuerte disminución de la tasa de inflación (30%) promedio entre 1973 y 1980) y del déficit fiscal (superávit de un 2,9% en 1981) y un aumento de las importaciones. También aumentó la capacidad de consumo entre la población, especialmente por la expansión del crédito. Esta recuperación



económica llevó a Milton Friedman a hablar del "milagro económico chileno".

2. (1982-1989)

En 1982 comenzó una fuerte crisis económica. La economía local, dependiente de los vaivenes del mercado externo, se vio fuertemente afectada por la recesión mundial iniciada a fines de la década de 1970. El PIB disminuyó en 14%, el desempleo alcanzó el 24%, la industria y la construcción decrecieron hasta alcanzar cifras negativas y aumentó la deuda externa del país, entre otros efectos. La baja de la tasa de inflación fue revertida y aumentó en más del 20% anual. Se pro-

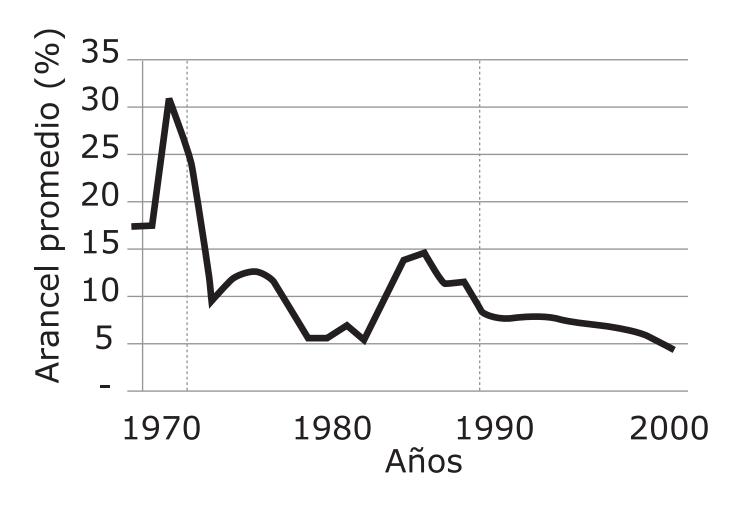
dujo la quiebra de pequeñas, medianas y algunas grandes empresas que no pudieron cumplir sus deudas. El Estado intervino numerosas instituciones financieras y tomó medidas tendientes a estabilizar la situación.

A partir de 1985, se aceleró e intensificó la privatización de las empresas estatales y de los servicios sociales con el objetivo de reactivar la economía nacional. Además, se redefinieron algunas funciones del Estado con atribuciones fiscalizadoras de los desequilibrios macroeconómicos.



Fuente A

Tasa de arancel promedio recaudado (%)



Fuente: cliolab.economia.uc.cl

Clio Lab es un centro especializado en el estudio de historia económica. Está

conformado por especialistas de la Universidad Católica y de otras universidades internacionales.

Fuente B

Participación de empresas estatales en la producción 1973-1989 (%)

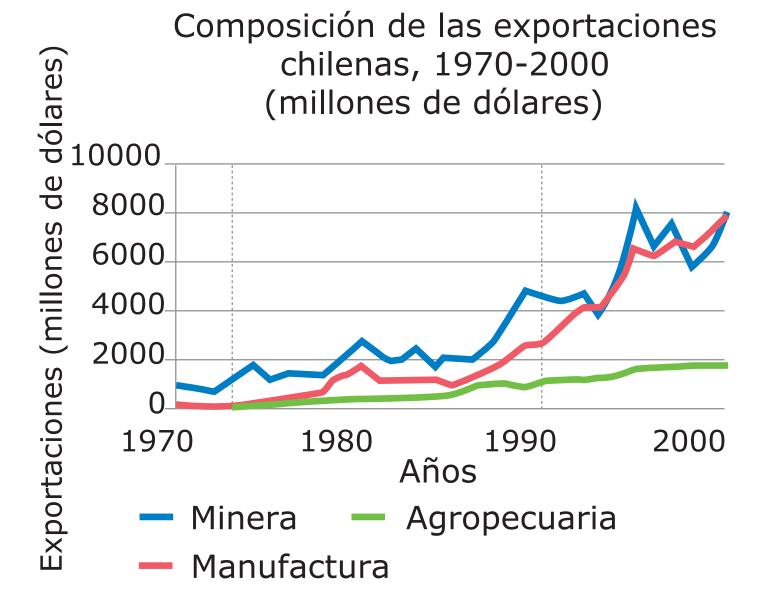
Empresa	1973	1981	1989
Minería	85	83	45
Industria	40	12	3
Servicios públicos	100	75	20
Transporte	70	21	5
Comunicaciones	70	96	0
Financiero	85	28	10

Hachette, Dominique y Lüders, Rolf (1992). La privatización en Chile.



Lüders y Hachette son economistas de la Universidad Católica de Chile. Lüders, además, desempeñó el cargo de ministro de Hacienda entre 1982 y 1983.

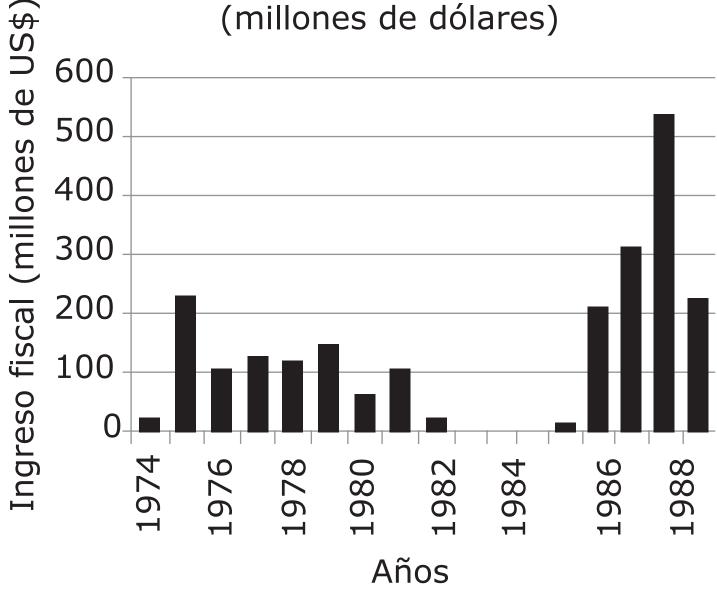
Fuente C



Fuente: cliolab.economia.uc.cl

Fuente D

Ingresos fiscales por privatización, 1974-1988 (millones de dólares)





Hachette, Dominique y Lüders, Rolf (1992). La privatización en Chile.

Lüders y Hachette son economistas de la Universidad Católica de Chile. Lüders, además, desempeñó el cargo de ministro de Hacienda entre 1982 y 1983.

Analizar la implementación del modelo neoliberal

1. Reúnanse en parejas y divídanse las fuentes estadísticas. Luego, apliquen el procedimiento de análisis de datos estadísticos (páginas 336 a 349 Tomo I) a las fuentes asignadas y concluyan para cada una de ellas: ¿Qué datos muestra? ¿Qué tendencias refleja?

- 2. Compartan sus respuestas del paso anterior. Luego, a partir de todas las fuentes, respondan: ¿Cómo se relacionan las tendencias registradas con los pilares del neoliberalismo descritos en las páginas anteriores? ¿Qué pueden concluir respecto de los efectos económicos de la implementación del modelo neoliberal en Chile?
- 3. Compartan las respuestas del paso anterior con el curso. Luego, como curso, respondan: ¿Qué elementos de continuidad y qué elementos de cambios pueden identificar entre el sistema económico actual y el aplicado entre 1973 y 1990? Fundamenten con ejemplos concretos.



LAS REFORMAS SOCIALES

¿Qué reformas sociales se realizaron a partir del modelo neoliberal?

A fines de la década de 1970, y ante los resultados macroeconómicos alcanzados, las autoridades gubernamentales decidieron profundizar el modelo y extender los principios neoliberales al ámbito social. Esta labor fue liderada por José Piñera, ministro del Trabajo entre 1978 y 1980. Este implementó un **programa de reformas estructurales**, denominadas "siete modernizaciones", cuyo objetivo declarado era otorgar una mayor

eficiencia a la provisión de bienestar social. Estas reformas implicaban disminuir el papel del Estado en ámbitos como la salud, la educación, la previsión social y el trabajo, y traspasar muchas de estas funciones a iniciativas de privados y a la regulación del mercado.

Reformas estructurales del periodo

1. ¿Qué transformaciones tuvo el sistema de pensiones?



En 1980 se estableció un **sistema de capitalización individual.** En este modelo, el monto de cada pensión pasó a



depender del ahorro realizado por cada trabajador durante su vida laboral. Por su parte, las cotizaciones obligatorias pasaron a ser gestionadas por instituciones privadas denominadas **Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).**

2. ¿Qué objetivo tuvieron las reformas laborales?



Las reformas en el ámbito laboral buscaron eliminar, total o parcialmente, algunas de las leyes laborales y flexibilizar el mercado del trabajo. Se estableció la afiliación voluntaria a los sindicatos y

se cambió la norma sobre negociación colectiva y huelga con lo cual disminuyó la capacidad de presión de los trabajadores. Además, se redujeron los requisitos para el despido y la indemnización, y se impidió la regulación pública de los salarios en el sector privado.

3. ¿Qué cambios hubo en educación?



Se inició un proceso de **municipalización** de la educación pública, en el que la administración de la educación escolar se transfirió desde el Ministerio de Educación a los municipios. Se implementó un



modelo de subvención a la demanda, forma con que el Estado financia a las instituciones privadas dependiendo del nivel de matrícula y asistencia que presentan. En la educación superior, se **desmembró** a las universidades públicas de sus sedes regionales, particularmente a la Universidad de Chile y a la Universidad Técnica del Estado. A su vez, se estableció el autofinanciamiento de las universidades públicas, las que, desde entonces, deben competir con las nuevas universidades privadas surgidas a partir de 1981.

4. ¿Qué implicó la reforma del sistema de salud?



En 1979 se creó el Servicio Nacional de Servicios de Salud (SNSS), compuesto por 26 órganos independientes entre sí, responsables de diferentes zonas geográficas. El mismo año se creó el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), responsable de financiar el sistema público y asegurar el acceso a la salud a partir de la cotización obligatoria y de aportes estatales. En 1980 se inició un proceso que traspasó a las municipalidades la mayor parte de los centros de atención de salud



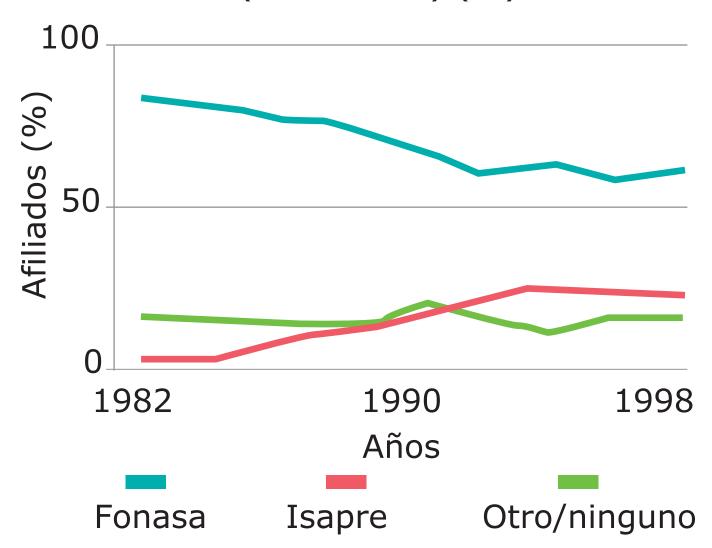
primaria del SNSS. En 1981 se introdujo un sistema de previsión privado, con el establecimiento de las **Instituciones de Salud Previsional (Isapres)**, que comenzaron a proveer un seguro de salud a cambio de un cobro mensual financiado mediante cotización obligatoria y posibles aportes complementarios.

Las reformas en la salud en Chile. Santiago: CEP.

Actualmente, según Casen 2017, los afiliados a Fonasa alcanzan un 78% y los a isapres un 14,4%.

Fuente A

Afiliados a previsión en salud en Chile (1982-1998) (%)



Basado en Ministerio de Desarrollo Social (2012). Informe de Política Social y Cristian Aedo (2000).





Afiliación sindical en Chile (1970-1996)

19,0	. (
	49	13258	1996
75	67	10785	1992
18,2	69	6446	1988
10,7	73	4714	1984
20,6	84	4597	1980
65,6	140	6692	1973
44,9	132	4785	1970
sindicalizados o)	(promedio)	sindicatos	Allo
es Porcentaje de	Trabajadores	Número de) 25 >

Fuente: Coloma, Fernando y Rojas, Patricio

(2001). Evolución del mercado laboral en Chile: re-

formas y resultados. En La transformación económica de Chile.

Fuente C Evolución de la matrícula de la educación escolar en Chile por dependencia administrativa (1981-2012) (en %)

Dependencia	1981	1990	2000
Fiscal	78,0	0,0	0,0
Municipal	0,0	57,8	53,7
Privado	15,1	32,4	35,8
Subvencionado			
Privado Pagado	6,9	7,9	8,9
Administración	0,0	1,9	1,6
Delegada			

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional (2013).



Analizar las reformas sociales del periodo

- 1. Reúnanse en grupos y divídanse las fuentes. Luego, respondan por la fuente asignada:
 - a. ¿Qué datos muestra? ¿Qué tendencias advierten?
 - **b**. ¿Qué conclusiones pueden extraer a partir de dichas tendencias respecto de las reformas sociales del periodo de la dictadura? Para ello, consideren también el esquema de la página 180.

- **c.** Establezcan relaciones entre las tendencias observadas y los principios del modelo neoliberal (páginas 1044 y 1055).
- 2. Comenten sus respuestas de la pregunta 1 con el grupo. Luego, indaguen sobre las reformas realizadas durante el periodo, sus efectos en la época y su impacto en el día de hoy.
- **3**. Reflexionen en conjunto sobre qué aspectos de estas reformas mantendrían y cuáles cambiarían. Fundamenten.
- 4. Presenten sus resultados al curso.



LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA

¿En qué consistió la nueva institucionalidad creada por el régimen militar?

A comienzos de 1977, las expectativas de las autoridades eran auspiciosas. El modelo neoliberal comenzaba a dar resultados positivos y los servicios de seguridad habían desarticulado las principales organizaciones de izquierda. En dicho contexto, Pinochet decidió dar a conocer los pilares de su proyecto institucional en el denominado "discurso de Chacarillas", pronunciado el 9 de julio de 1977.

No obstante, la institucionalización del régimen y su proyecto político se consolidaron con la promulgación de la Constitución de 1980. Este proceso comenzó en 1973 con el establecimiento de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política, conocida como "Comisión Ortúzar". Terminado y presentado el documento constitucional, en 1980 se llamó a un plebiscito nacional para aprobar o rechazar la nueva Constitución política. Dicho plebiscito se llevó a cabo en un contexto de inexistencia de registros electorales, ausencia de debate y censura a los medios de comunicación y a los partidos políticos, entre otras limitaciones. La opción "Sí" obtuvo el 67%, mientras que la



opción "No", un 30,2%. De esta forma, fue aprobada la vigencia de la nueva Carta Fundamental, conocida como Constitución de 1980. Esta contenía un serie disposiciones transitorias, por lo que entró en plena vigencia tiempo después. Posteriormente se le han realizado numerosas reformas aprobadas por distintos sectores; sin embargo, su legitimidad ha sido ampliamente cuestionada.

Fuente A

Además del Día de la Juventud, en Chacarillas se celebró el segundo aniversario del Frente Juvenil de Unidad Nacional. Este reunía a adherentes del régimen y había sido fundado por Jaime Guzmán,

referente del modelo institucional.

Extractos del discurso de Chacarillas

"Frente al éxito ya perceptible del plan económico, el progreso en las medidas de orden social, y el orden y la tranquilidad que hoy brindan una vida pacífica a nuestros compatriotas, la atención pública se ha centrado ahora en mayor medida en nuestro futuro jurídico-institucional. Las sanas inquietudes de la juventud y de otros sectores nacionalistas por una participación cada vez mayor se insertan en esa realidad".



La democracia debe ser...

Protegida, en cuanto debe afianzar como doctrina fundamental del Estado de Chile el contenido básico de nuestra Declaración de Principios, reemplazando el Estado liberal clásico, ingenuo e inerme, por uno nuevo [...]. La libertad y la democracia no pueden sobrevivir si ellas no se defienden de quienes pretenden destruirlas.

Tecnificada; [resulta] indispensable que se incorpore la voz de los que saben al estudio de las decisiones. Solo ello permitirá colocar la discusión en el grado y nivel adecuados, reducir el margen de debate ideológico a sus justas proporciones [...] y aprovechar el aporte de los más capaces.

Integradora [...]. De ahí debe brotar un poderoso elemento de unidad de la gran familia chilena, a la cual se ha pretendido sistemáticamente disgregar por tanto tiempo, impulsando una lucha de clases que no existe y no debe existir.

De auténtica participación social, en cuanto a que solo es verdaderamente libre una sociedad que, fundada en el principio de subsidiariedad, consagra y respeta una real autonomía de las agrupaciones intermedias entre el hombre y el Estado".

Pinochet, Augusto (9 de julio de 1977). Discurso en cerro Chacarillas. Santiago.



Fuente B

Extractos de la Constitución política de 1980

La inclusión en el Congreso Nacional de senadores designados no estaba contemplada en la Constitución de 1833 ni en la de 1925, y se mantuvo vigente hasta 2005.

"El Senado estará integrado también por: a) Los ex Presidentes de la República [...]; b) Dos ex Ministros de la Corte Suprema, elegidos por esta [...]; c) Un ex Contralor General de la República [...] elegido por la Corte Suprema; d) Un ex Comandante en Jefe del Ejército, uno de la

Armada, otro de la Fuerza Aérea, y un ex General Director de Carabineros [...] elegidos por el Consejo de Seguridad Nacional; e) Un ex rector de universidad estatal o reconocida por el Estado [...] designado por el Presidente de la República, y; f) Un ex Ministro de Estado [...] designado por el Presidente de la República".

Artículo 45°

El Consejo de Seguridad no existía anteriormente. En la actualidad se mantiene, pero con una composición integrada mayoritariamente por autoridades civiles.

"Habrá un Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el Presidente de la



República e integrado por los presidentes del Senado y de la Corte Suprema, por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, y por el General Director de Carabineros.

El Consejo de Seguridad Nacional podrá ser convocado por el Presidente de la República o a solicitud de dos de sus miembros.

Serán funciones del Consejo de Seguridad Nacional: Representar, a cualquiera autoridad establecida por la Constitución, su opinión frente a algún hecho, acto o materia, que a su juicio atente gravemen-

te en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional".

Artículos 81° y 82°

El término quórum, en este caso, se refiere al número favorable de votos para aprobar leyes o acuerdos, también al número de miembros de un órgano colegiado para sesionar.

"Las normas legales que interpreten preceptos constitucionales necesitarán, para su aprobación, modificación o derogación, de las tres quintas partes de los diputados y senadores en ejercicio.



Las normas legales a las cuales la Constitución confiere el carácter de ley orgánica constitucional requerirán, para su aprobación, modificación o derogación, de las cuatro séptimas partes de los diputados y senadores en ejercicio.

Las normas legales de quórum calificado se establecerán, modificarán o derogarán por la mayoría absoluta de los diputados y senadores en ejercicio".

Artículo 63°

Esta responsabilidad no estaba presente en la Constitución de 1833 ni en la de 1925. El año 2005 fue traspasada al conjunto de los órganos del Estado.

"Carabineros se integrará, además, con las Fuerzas Armadas en la misión de garantizar el orden institucional de la República".

Artículo 8°



Analizar la institucionalización del proyecto

- 1. Lee las fuentes y responde: ¿Qué características debía tener una democracia según el discurso presente en la fuente A? ¿Qué significado tiene cada artículo de la Constitución de la fuente B? ¿Cómo se reflejan en estos artículos los principios declarados en la fuente A?
- 2. Averigua qué son las disposiciones transitorias y por qué se incluyeron en la Constitución. Da algunos ejemplos de los temas que abordaban.

3. Reflexionen como curso. ¿Qué elementos de cambio y de continuidad puedes identificar entre el contexto político de Chile en 1980 y el actual?

LA PROYECCIÓN DEL MODELO

¿Qué expresan algunas visiones sobre la proyección del modelo económico y político instaurado entre 1973 y 1990?

La instauración de la dictadura en Chile, el modelo de desarrollo neoliberal y de una nueva institucionalidad política implicó cambios profundos en distintos



ámbitos de la vida de los chilenos que hasta el día de hoy pueden reconocerse. Respecto de estos aspectos existen diversas visiones y valoraciones. Algunos de esos temas son las privatizaciones y el orden constitucional.

Fuente A

El autor del texto es abogado, profesor universitario y vicerrector de Investigación y Postgrados de la Universidad Bernardo O'Higgins.

La Constitución de 1980 I

"Vamos entonces a centrarnos en aquellos temas que por su sustantividad, trascendencia y efectos benéficos para el país

merecen ser destacados como los más relevantes aportes de la Constitución de 1980, y cuya vigencia resulta tan trascendente para el bien común. [...]; 1º La consagración, reafirmación y protección de la persona y de su dignidad, sus derechos fundamentales y su libertad [...]; 2º El carácter subsidiario de nuestro Estado [...]; 3° Las bases de una sólida política económica [...]; 4° La consagración de algunos derechos y garantías constitucionales especialmente relevantes [...]; 5° El reforzamiento del Estado de Derecho [...]; 7° El rescate de la identidad patria; 8° El reforzamiento de la Justicia Electoral [...]. Estamos convencidos de que la actual Constitución contempla las



regulaciones adecuadas para el momento presente de Chile y el mundo. [...]

Es claro que, como toda obra humana, admite perfeccionamientos y ajustes de acuerdo a los nuevos desafíos que se vayan presentando para el país, pero de hecho los ha ido teniendo y de manera ordenada y regulada a través de las diferentes modificaciones que de manera consensuada se han ido acordando entre todos los sectores políticos. La existencia de los quórums de reforma altos, como ya se señaló, ha obligado a una 'democracia de los acuerdos' en estas cuestiones fundamentales y ello, lejos de las críticas de algunos, parece acercarse mucho más a

un ideal republicano que la mera imposición de los criterios de una mayoría coyuntural en aspectos esenciales para la vida de los ciudadanos presentes y futuros".

Van de Wyngard, Jorge (2013). Los aportes fundamentales de la Constitución de 1980 al sistema jurídico-político y social chileno. Derecho Público Iberoamericano, 2. (Adaptación).



Fuente B

La autora del texto es doctora en Ciencias Políticas, investigadora y profesora universitaria. Actualmente, es directora de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Chile.

La Constitución de 1980 II

"La ilegitimidad de nuestra actual carta fundamental deriva en parte de haber sido elaborada por la dictadura militar para perpetuar una concepción nacionalista, autoritaria y neoliberal de la sociedad y la economía. En parte también obedece a su incapacidad de adaptarse a las demandas ciudadanas, porque fue diseñada

para actuar como una camisa de fuerza, limitando la posibilidad de hacer cambios por parte de las mayorías políticas. Como resultado, no solo se ha mantenido un poder de veto de la derecha sobre decisiones fundamentales, como el papel del Estado respecto de los derechos sociales a la salud, educación y previsión. Con todo lo dañina que es esa limitación a la voluntad democrática, la Constitución de 1980 ha tenido un efecto aún más pernicioso: ha contribuido al desplome de la confianza pública en las instituciones y en la capacidad de la política para canalizar la pluralidad y el conflicto social. [...]



Se concluye que la actual Constitución, a pesar de sus numerosas reformas, ha jugado un papel determinante en el deterioro de la capacidad de la política para responder a las demandas ciudadanas. De allí el descrédito y la desconfianza generalizados de parte de la ciudadanía en los partidos y las instituciones políticas en general. Al preservar un modelo económico altamente desigual, la Constitución de 1980 ha contribuido a agudizar el conflicto social. Por ello, la construcción colectiva y democrática de un nuevo pacto social es necesaria para superar el legado autoritario y avanzar hacia una sociedad democrática, pluralista e inclusiva".

Heiss, Claudia (2020). ¿Por qué necesitamos una Nueva Constitución? (Adaptación).

Fuente C

Cristian Larroulet es un economista, académico e investigador chileno. Es uno de los fundadores de la Universidad del Desarrollo. Fue funcionario estatal durante el periodo en estudio y ministro del primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014).

Las privatizaciones I

"La contribución directa [de las privatizaciones] consistió en incrementar la eficiencia de las empresas y los mercados en



donde ellas operaban y en posibilitar un aumento de la inversión y el empleo. [...] Ahora bien, el proceso de privatizaciones realizado ha tenido también importantes consecuencias en el campo político. En efecto, al colaborar indirectamente a un crecimiento alto y sostenido del producto la privatización ayudó a validar la estrategia de desarrollo basada en el libre mercado y la libertad de comercio.

Pero quizás las repercusiones más importantes dicen relación con el traspaso de propiedad desde el Estado a cientos de miles de propietarios directos, en donde destacan principalmente los trabajadores

de las empresas que se privatizaron. [...] [Se] generó un proceso en el cual muchas más personas de lo que había ocurrido históricamente en el país tuvieron la posibilidad real de ser propietarios de importantes compañías. Al reducirse el tamaño que el Estado productor había tenido en la historia reciente cambió la estructura productiva nacional. Sin lugar a dudas esto significó un respaldo de largo plazo a los principios y política de una economía de mercado libre".

Larroulet, Cristián (1994). Efectos de un programa de privatizaciones: el caso de Chile (1985-1989). En Estudios Públicos, 54.



Fuente D

Jorge Vergara es un filósofo y actual académico de la Universidad de Chile que ha centrado sus estudios en la filosofía política y filosofía de la Educación.

Las privatizaciones II

"[...] los efectos negativos de las privatizaciones en Chile exceden en mucho sus consecuencias positivas, y refutan la teoría neoliberal que ve en ellas una fuente de eficiencia económica y bienestar para todos. Han significado enormes pérdidas al Estado, patrimonio de todos los chilenos; han sustituido monopolios públicos por monopolios u oligopolios privados

poderosos sobre los cuales el Estado y los consumidores no tienen ninguna influencia; han aumentado indebidamente los precios de los servicios y han constituido una fuente de enriquecimiento indebido para los compradores de las empresas públicas, y los funcionarios implicados en su venta.

Las privatizaciones han sido en Chile un instrumento fundamental del cambio de poder desde el golpe de Estado de 1973; y desde 1990, han sido una de las principales bases de una democracia neoliberal. En ella se ha establecido la primacía del mercado y de los sectores sociales y políticos que lo representan, y se han de-



bilitado tanto el Estado y la política, como la sociedad civil".

Vergara, Jorge (2005). El mito de las privatizaciones en Chile. En Polis, Revista Latinoamericana, 12.

Analizar visiones sobre la proyección del modelo

1. Reúnanse en parejas. Un estudiante analiza las fuentes A y B, y el otro las fuentes C y D. Luego, respondan de manera individual:

- **a.** ¿De qué tratan? ¿Cuáles son sus ideas principales? ¿Por qué son argumentos fundamentalmente opuestos?
- **b.** ¿En qué medida los postulados se pueden relacionar con el proceso de la proyección del modelo instaurado en dictadura?
- 2. Respondan de manera conjunta: ¿Qué expresan las visiones sobre la proyección del modelo económico y político instaurado entre 1973 y 1990?



CREO Y COMUNICO

Elaborar un newsletter

Un newsletter es una publicación digital que se centra en un tema específico. Es de carácter digital y se distribuye por correo electrónico con cierta periodicidad.

Reúnanse en grupos para elaborar un newsletter. En él, deberán desarrollar algún aspecto (económico, social o político) de la dictadura militar visto en la lección y establecer cambios y continuidades con la actualidad. Para ello, consideren lo siguiente:

- **1.** Definan la dimensión que abordarán en el newsletter (económica, social o política).
- 2. Investiguen y definan cuáles son los cambios y continuidades en el ámbito escogido que se presentan entre la instauración del modelo neoliberal y político de la dictadura y el presente.
- 3. Utilicen imágenes y datos que permitan graficar dichos cambios y continuidades.
- **4.** Seleccionen alguna página web que les permitan diseñar su newsletter.



5. Monten los elementos para dar forma al newsletter.

6. Revisen la claridad del diseño y la información que contiene el newsletter. Para esto, les recomendamos reunirse con integrantes de otros grupos y contrastar sus productos.

7. Una vez finalizado el newsletter, presentenlo al curso.

Para conocer una herramienta para crear un newsletter, revisa este enlace: gbit.cl/T22S2MP184A

Actividades de Evaluación

1. Lee las fuentes. Luego, responde.



El autor es un historiador chileno que en este texto analiza la implantación del modelo neoliberal y su posterior consolidación.

La implantación del modelo económico

"En lo económico, los primeros años del gobierno militar estuvieron marcados por políticas de 'desestatización' y control de la inflación, aunque [...], dentro de



un marco autoritario pero gradualista, y que no apuntaba terminar con las estructuras creadas desde la década de 1930. Sin embargo, la inestabilidad monetaria continuó agravándose a lo largo de 1974 sin producirse los efectos esperados en la reducción de la inflación. Ello facilitó que el discurso más extremo de los técnicos de Chicago, partidarios acérrimos de una reducción drástica del gasto público y el peso del Estado en la economía, hicieran eco en los miembros de la Junta de Gobierno, especialmente en el general Pinochet y en el almirante Merino. De este diagnóstico surgió la idea de nombrar al ingeniero democratacristiano Jorge Cauas como Ministro de Coordinación

Económica, un hombre cercano a los monetaristas y partidario de una política radical de liberalización de la economía".

Gárate, Manuel (2016). La revolución capitalista de Chile (1973-2003).

Fuente B

El autor es un historiador chileno que en este texto analiza la historia de las constituciones políticas que ha tenido Chile.

La implantación del modelo político

"En la decisión de redactar una 'nueva' Constitución se aprecia el objetivo de dar



a la dictadura la responsabilidad de reconstruir el país para que, de esa forma, la sociedad en su totalidad comprendiera que el régimen de Pinochet no era una simple piedra en el camino, sino la base desde la cual se estaba desarrollando una concepción distinta de comprender y ejercer la toma de decisiones. Al abarcar prácticamente la totalidad de los espacios políticos, sociales, económicos y culturales de la vida de los chilenos, la Constitución de 1980 construyó una hegemonía desconocida y, hasta cierto punto, mucho más sólida que la lograda por cualquiera de sus predecesoras. Y ello no por sus altos niveles de legitimidad, sino más bien por la razón contraria. El proceso de 1980 fue igualmente poco participativo que los

de 1925 y 1833. No obstante, fue un paso más allá, pues rompió con una tradición que, por mucho que no hubiera sido democrática según los estándares actuales, había logrado unir a los ciudadanos en un relato común, conocido y legitimado a lo largo de las décadas".

Ossa, Juan Luis (2020). Chile Constitucional.

a. ¿A qué se refiere Gárate con la afirmación "dentro de un marco autoritario, pero gradualista"? ¿Cómo describe el autor a los "Chicago boys"? ¿Qué relación existe entre lo que plantea el



autor y lo que aprendiste lo largo de la lección? ¿Estás de acuerdo con el autor? ¿Por qué?

- **b.** ¿Qué plantea Ossa con respecto a la Constitución de 1980? ¿Qué relación existe entre lo que plantea el autor y lo que aprendiste lo largo de la lección? ¿Estás de acuerdo con lo que plantea? ¿Por qué?
- **c.** Elabora dos preguntas significativas a partir de esta actividad. Luego, intercámbialas con alguien del curso y respóndelas.

2. Responde considerando esta actividad y lo estudiado en esta lección.

¿Qué características y efectos tuvo el modelo económico y político de la dictadura?

- **3.** Reflexiona. Luego, comparte tu reflexión con el curso.
 - **a.** ¿Por qué es importante estudiar los procesos históricos abordados en esta lección?
 - **b.** ¿Qué apreciación tienes del sistema económico y social que existe en Chile luego de estudiar esta lección?
 - c. ¿Qué estrategias de trabajo de esta lección te parecieron más útiles? ¿Por qué?



Lección 3

Fin del régimen militar y proceso de transición a la democracia

¿QUÉ SÉ?

- ¿En qué consistió la crisis económica de 1982?
- ¿Qué entiendes por "transición"?



GLOSARIO

Plebiscito: procedimiento jurídico en que los poderes del Estado realizan una consulta pública para que los ciudadanos se definan en relación con un tema de relevancia pública.

Transición a la democracia: proceso de transformación del régimen político, desde uno autoritario a uno democrático. Este tránsito implica cambios importantes en las reglas, mecanismos de participación, competencia política y respeto del Estado de Derecho.

¿Qué factores incidieron en el fin de la dictadura y el inicio del proceso de transición política?

El proceso de restauración de la democracia en Chile, cuyos antecedentes se remontan a la década de 1980, tuvo múltiples causas. Algunas de ellas fueron la



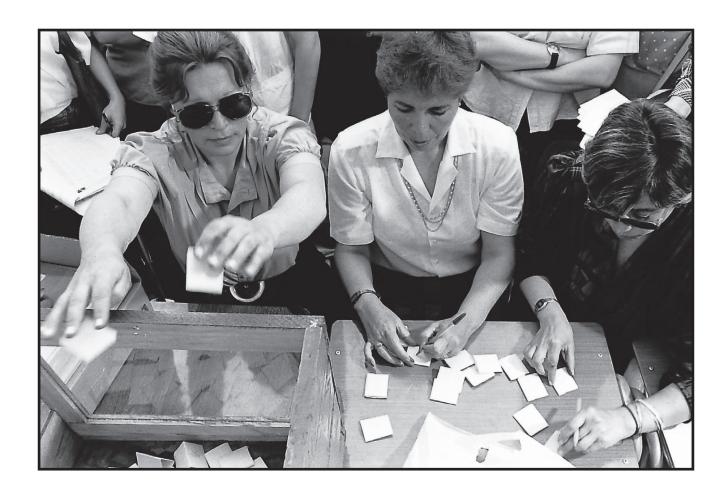
rearticulación de la oposición política, la crisis económica de 1982, las jornadas de protestas nacionales, la presión de organismos de defensa de derechos humanos y de la comunidad internacional, el rol mediador de la Iglesia Católica y las disposiciones transitorias de la Constitución, que indicaban la realización de un plebiscito sobre la continuidad del régimen. Dicho plebiscito se realizó el 5 de octubre de 1988 y en él triunfó la opción "No", que rechazaba dicha continuidad. Luego, tras desarrollarse elecciones presidenciales y parlamentarias, en 1990 asumió un gobierno democrático, encabezado por el presidente Patricio Aylwin. Se inició así un nuevo periodo que ha sido conocido como de transición a la democracia,

aun cuando hay diferentes interpretaciones sobre su significado y sobre el marco temporal que abarca. Dicho periodo se caracteriza por la búsqueda de una mayor estabilidad política, económica y social a partir de ciertos acuerdos entre gobierno y oposición; las tensiones cívico-militares y las reformas a la Constitución de 1980. A ello, se sumaban las políticas de verdad y reparación en torno a la violación de Derechos Humanos y el consenso en torno a la democracia como sistema político.

¿Cuáles crees que serán las motivaciones o deseos que explican las acciones de estas personas (fuente A)?



Fuente A



Votaciones en Liceo 1. Santiago, 5 de octubre de 1988.

Mujeres en conteo de votos. En el plebiscito de 1988 votó el 97,53% del padrón electoral inscrito, triunfando la

opción NO, que no quería la continuidad del régimen militar.

Contexto temporal: hitos de la transición a la democracia

1980: Promulgación de una nueva Constitución Política

1982: Crisis económica

1983: Primera Jornada de protesta nacional Formación de la Alianza Democrática y del Movimiento Democrático Popular

1985: Publicación del "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia"



1988: Plebiscito. Triunfo de la opción "No"

1989: Plebiscito de reformas constitucionales Realización de elección presidencial y parlamentarias

1990: Patricio Aylwin asume la presidencia

¿Qué tipo de factores que incidieron en la transición identificas?

Fuente B

Cambio de Mando presidencial, Salón Honor del Congreso Nacional. Valparaíso, 11 de marzo de 1990.



Tras el plebiscito de 1988 y las elecciones presidenciales y parlamentarias



de 1989, la asunción como presidente del democratacristiano Patricio Aylwin marca un hito dentro del proceso de transición a la democracia.

¿Qué importancia consideras que tiene este hito para el país? ¿Cómo pudo haber cambiado la vida de sus habitantes?

REFLEXIONA. Luego, comenta con tu curso

1. ¿En qué medida crees que las situaciones que se observan en las fuentes A y B influyeron en el proceso? ¿Crees que otras situaciones influyeron en él? ¿Por qué?

2. ¿Qué importancia crees que tiene la participación de los ciudadanos en la vida política del país?

3. ¿Qué significa que un país o sociedad se encuentre en una transición?

¿Qué importancia atribuyes a los acuerdos y a la negociación en un proceso político de estas características?



HACIA UN PROCESO DE TRANSICIÓN

¿Cómo se gesta el retorno a la democracia en Chile?

Hacia un proceso de transición Los efectos de la crisis económica de 1982 propiciaron una serie de protestas a nivel nacional, que sirvieron como catalizador del descontento social contra el autoritarismo. La primera de esas **jornadas de protesta** estalló el 11 de mayo de 1983. A partir de ella, las protestas, apoyadas por diversos sectores sociales y políticos, se multiplicaron entre 1983 y 1986. A pesar de ser duramente reprimidas, estas

favorecieron la emergencia y rearticulación de movimientos sociales y políticos opositores al régimen. Por su parte, diversos organismos de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, denunciaban lo que sucedía en Chile y pedían por el retorno de la democracia. Por su parte, la mayoría de los países de la ONU condenaban al régimen militar chileno. Esa presión se consolidó definitivamente cuando Estados Unidos desistió de su apoyo inicial y asumió una actitud de condena y presión por el retorno a la democracia. Además, diversos gobiernos y organismos internacionales apoyaron financieramente medios de comunicación, movimientos y partidos políticos opositores al régimen.



¿Cuáles fueron los efectos de la crisis de 1982?

1. Las primeras formas de rearticulación social

La crisis económica golpeó fuertemente a la clase media y a los sectores populares. En las poblaciones se organizaron ollas comunes y comedores populares para enfrentar los problemas de alimentación. Las parroquias y las mujeres tuvieron una participación fundamental en tales instancias. Por su parte, algunos sindicatos y gremios profesionales progresivamente comenzaron a criticar la situa-

ción económica del país y las condiciones laborales de los trabajadores. Estos procesos propiciaron la organización de distintos sectores de la población que fueron expresando un sentimiento colectivo de descontento hacia el régimen.

2. Las jornadas de protesta nacional

La disconformidad con la situación nacional llevó a los actores tradicionales del sindicalismo chileno a llamar a una jornada de protesta. La convocatoria fue realizada por la Confederación de los Trabajadores del Cobre para el 11 de mayo. Al atardecer se generaron las muestras más masivas y contundentes de adhesión a la

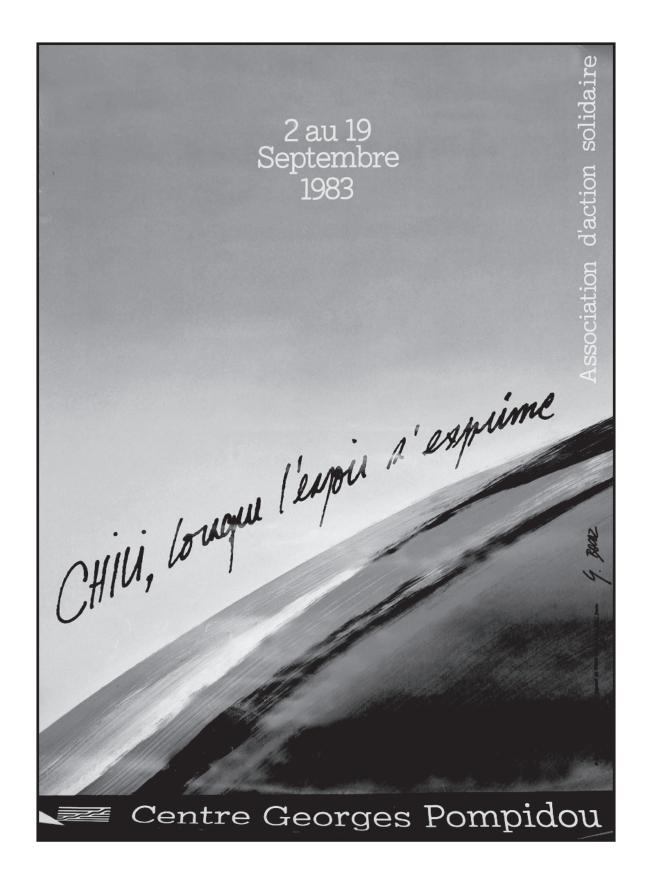


protesta, especialmente en las poblaciones, donde jóvenes y pobladores se enfrentaron a patrullas militares.

Entre 1983 y 1986 se realizaron alrededor de veinte manifestaciones similares, las que fueron duramente reprimidas por el régimen, con decenas de manifestantes muertos y miles de heridos y arrestados.

Fuente A

Afiche de actividad en solidaridad con Chile realizada en el Centre Georges Pompidou de París. Francia, septiembre de 1983.





El texto del afiche de la Asociación de Acción Solidaria señala: "Chile, cuando se expresa la esperanza".

Fuente B

Olla común. Santiago, década de 1980.



1148 190-191

La recesión económica trajo consigo un empobrecimiento de la población especialmente de los sectores más populares. En estos sectores se debió recurrir a la solidaridad colectiva a través de ollas comunes para alimentar a las familias sin dinero ni trabajo. Estas formas de enfrentar el hambre fortalecieron los lazos territoriales.



Fuente C

Panfleto convocando a la firma de un "Acuerdo Nacional". Septiembre de 1985.

4 de Septiembre 1985

Llamamos a todos los chilenos a adherir al "Acuerdo Nacional para la Transición hacia la Plena Democracia".

Acuda a firmar a las Sedes Sindicales, Lugares de Trabajo, Colegios Profesionales, Universidades, etc.

A partir de las 14.00 horas inicie el retorno a sus casas y permanezca en ella, como muestra de su adhesión a la democracia.

No acepte provocaciones.

Rechace toda forma de violencia.

Alianza Democrática 4 de Septiembre 1985

El panfleto dice:

4 de septiembre 1985

Llamamos a todos los chilenos a adherir al "acuerdo nacional para la transición hacia la plena democracia".

Acuda a firmar a las sedes sindicales. Lugares de trabajo, colegios profesionales, universidades, etc.

A partir de las 14:00 inicie el retorno a sus casas y permanezca en ella. Como muestra de su adhesión a la democracia.

No acepte provocaciones.

Rechace toda forma de violencia.

Alianza democrática. 4 septiembre 1985.



Debido a la censura y la persecución, las actividades políticas estaban prohibidas. El panfleto emergió como un canal de expresión y comunicación entre los distintos sectores políticos y sociales que se oponían a la dictadura. En 1985, gran parte de las agrupaciones opositoras firmaron el "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia". Este incluía una serie de propuestas al gobierno para alcanzar una restauración democrática completa y representativa.

Fuente D

Tomás Moulian es un sociólogo y politiólogo chileno. Es, además, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2015.

Clima de la época

"No se comprende el significado liberador de la primera protesta si no se considera el clima de la época. La crisis económica abrió ventanas, operó como 'facilitador'. Pero no podía ella sola cambiar el miedo internalizado, [...], que no era externo sino que formaba parte de uno mismo. [...] La violación de los límites impuestos por el dispositivo tenía costos: podía



significar cárcel, torturas, riesgos límites o, en su defecto, podía representar pérdida del trabajo, colocación en listas negras, o sea riesgos decisivos. [...]

En ese marco la primera protesta hay que verla como un acto originario, realizado entre brumas, sin tener mapas cognitivos ni brújulas, tampoco una experiencia anterior. En esa ocasión fundante la 'masa' irrumpió en el escenario callejero viviendo una doble incertidumbre. Desconocía su potencia, su poderío y desconocía la reacción del poder y de sus aparatos. Por tanto actuaba en la ambivalencia, vacilando entre el deseo de ser, de expresarse, que la impulsaba hacia adelante y

la represión que, desde dentro de cada manifestante, incitaba a la responsabilidad y al realismo".

Moulian, Tomás. (2002). Chile actual: Anatomía de un mito.

Analizar el proceso de recuperación de la democracia

1. ¿Qué incidencia tuvo la crisis económica de 1982 en la recuperación de la democracia?



- 2. ¿Qué factores crees que fueron determinantes para la articulación y movilización de los grupos opositores al régimen? ¿Por qué?
- **3.** ¿Qué importancia le atribuye el autor de la fuente D a la primera protesta? ¿A qué se enfrentaban los participantes según él? ¿Qué papel le atribuye a la crisis económica?
- 4. Reflexiona. Imagina que fuiste un líder social o político en aquel tiempo: ¿Qué acciones y propuestas hubieses realizado para buscar el retorno de la democracia? Da 3 ejemplos y explícalos al curso.

HACIA EL FIN DE LA DICTADURA

¿Qué hitos y actores políticos contribuyeron al fin de la dictadura?

Durante la década de 1980, los diversos acontecimientos y procesos económicos, sociales y políticos aceleraron la articulación de distintos actores políticos, institucionales y organizaciones de la sociedad civil opositores a la dictadura. Dichos sectores conformaron alianzas, que propusieron distintas estrategias para terminar con el régimen militar, al margen del camino diseñado por la Constitución de 1980. En este contexto, hubo algunos



intentos de diálogo entre algunos sectores de oposición, apoyados por la jerarquía de la Iglesia católica, los que fracasaron. Hacia 1986, los espacios de diálogo se habían cerrado, las políticas de rebelión popular propuestas por algunos sectores no habían logrado derribar al régimen y la represión había aumentado. Por ello, a partir de 1987 se abrió un nuevo ciclo, en el que gran parte de la oposición aceptó los plazos de la Constitución de 1980, lo que fue reforzado por las autoridades de la Iglesia católica. Así, tanto las fuerzas del régimen como de oposición comenzaron a prepararse para enfrentar el plebiscito del año siguiente.

Principales fuerzas políticas de oposición. 1983-1987

1. Creada en agosto de 1983, la Alianza Democrática (AD), estaba integrada principalmente por democratacristianos, radicales y un sector del socialismo nacional denominado "socialistas renovados", entre otros grupos socialistas y liberales. Se caracterizó por priorizar la búsqueda de instancias de diálogo y negociación para alcanzar una transición pacífica a la democracia. Por lo mismo, rechazaban los actos insurreccionales armados contra la dictadura. Se disolvió en 1987.



Fuente A

El documento fue firmado fundamentalmente por dirigentes socialistas, radicales y demócratacristianos.

Manifiesto de la Alianza Democrática

"La alianza Democrática [...] hace un ferviente llamado para que toda la comunidad asuma la responsabilidad de devolver la democracia a Chile, en orden y vías pacíficas, en la cual tengan cabida todos los chilenos sin más compromisos que su respeto a las normas institucionales de la república".

Bases del diálogo para el gran acuerdo nacional (1983). (Adaptación).

2. En septiembre de 1983, los partidos de la oposición que no pertenecían a la AD fundaron el Movimiento Democrático Popular (MDP). Este congregó principalmente a sectores comunistas, una facción socialista (PS Almeyda), facciones del MAPU y la Izquierda Cristiana, y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Postulaba la combinación entre acciones políticas y enfrentamiento armado con la dictadura. Para este bloque, dicha estrategia impulsaría una "rebelión popular de masas", la que tornaría ingobernable al país y pondría fin al régimen. Se disolvió en 1987.



Fuente B

El documento fue firmado por más de noventa dirigentes de distintas agrupaciones políticas que componían el Movimiento Democrático Popular.

Manifiesto del MDP

"La principal tarea de hoy es la sustitución del actual régimen por un Gobierno Provisional que encabece un real proceso de democratización del país y dé solución urgente a los más agudos problemas que padecemos. La condición previa intransable, para avanzar en esa dirección, es la salida inmediata de Pinochet".

Manifiesto del Movimiento Democrático Popular al pueblos de Chile (1983). (Adaptación).

Durante la década del 1980, algunos grupos plantearon la resistencia armada como estrategia para derrocar al régimen. Entre ellos, se encontraban el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL). Sus miembros actuaban en la clandestinidad, y realizaban acciones armadas. Fueron perseguidos por los organismos de seguridad.



Principales hitos políticos desarrollados en el periodo

1983: Se iniciaron las negociaciones entre la Alianza Democrática y el Ministro del Interior del régimen (agosto de 1983), Sergio Onofre Jarpa, y con la mediación del cardenal Juan Francisco Fresno. Esto logró una mayor libertad de prensa y el regreso de algunos exiliados.

- Primera jornada de protesta nacional (11 de mayo de 1983) convocada por la Confederación de los Trabajadores del Cobre. Estas jornadas se repitieron hasta 1986.

1985: Firma del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia (agosto de 1985). Este abarcó a un amplio espectro político, desde la derecha moderada hasta la Alianza Democrática.

1986: Los comunistas siguieron una estrategia de rebelión política clandestina. Para ellos, 1986 era "el año decisivo" que permitiría la "rebelión popular de masas". Para lograr este objetivo, el FPMR realizó una internación ilegal de armas, provenientes de Cuba, que fue descubierta en la localidad de Carrizal Bajo



(agosto de 1986) y también concretó un **atentado contra Augusto Pinochet** (septiembre de 1986). Si bien ambas acciones fueron fallidas, aumentó la represión de los aparatos de seguridad y fuerzas de orden del régimen.

Formación de la Asamblea de la Civilidad (marzo de 1986) que agrupó a diversas organizaciones sociales, estudiantiles, sindicales, de pobladores, entre otros. Apoyada tanto por la AD como el MDP, levantó un documento denominado como "La Demanda de Chile", que fue rechazado por el régimen.

1987: Visita del Papa Juan Pablo II a Chile (abril de 1987). Esta visita fue leída por algunos como un respaldo al régimen. Sin embargo, para otros significó un espacio de apertura para denunciar públicamente las violaciones a los Derechos Humanos y las difíciles condiciones de vida de sectores populares, y para apropiarse de espacios que estaban vedados para actos masivos. Además, reafirmó el rol mediador de las autoridades de la Iglesia católica.

Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos (marzo de 1987), que permitió la inscripción de



partidos de oposición, excepto aquellos que propugnaban la lucha de clases, como el Partido Comunista.

1988: Se funda la Concertación de Partidos Políticos por el NO (febrero de 1988), coalición que reunió a diversas agrupaciones opositoras en vistas del plebiscito de 1988.

Decreto del Ministerio del Interior **pone fin legal al exilio** (septiembre de 1988).

Se realiza el Plebiscito para ratificar o rechazar la continuidad de Pinochet en la presidencia.

Analizar los actores y su articulación en la recuperación de la democracia

- 1. Responde a partir de la información de estas páginas.
 - **a.** ¿Qué actores surgieron en la oposición política a la dictadura en la década de 1980?
 - **b.** ¿Qué elementos tenían en común? ¿En qué se diferenciaban?
 - c. ¿Qué hitos son los más relevantes desde tu punto de vista? Indaga brevemente sobre ellos para fundamentar tu respuesta.



2. A partir de lo aprendido: ¿Qué factores consideras como los más relevantes en el proceso que da fin a la dictadura? Fundamenta.

EL PLEBISCITO DE 1988 Y LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL RÉGIMEN

¿Cómo finalizó la dictadura?

La segunda mitad de la década de 1980 estuvo marcada por la implementación simultánea de diversas estrategias opositoras al régimen. Estas iban desde los intentos de diálogo hasta acciones más radicales, como el enfrentamiento armado. El fallido atentado a Pinochet modificó el

panorama de la oposición. Se debilitaron las posturas extremas para terminar con el régimen y se fortalecieron las propuestas institucionales. De esa manera, los plazos estipulados por las Constitución de 1980 se convirtieron en la principal alternativa para materializar una transición a la democracia. En dicho proceso, fue clave el plebiscito de octubre de 1988, en el que la ciudadanía participó activamente.

Para profundizar sobre la campaña política del plebiscito puedes ingresar a gbit.cl/T22S2MP194A



El plebiscito de 1988

1. ¿Qué determinaba su realización?

Según las disposiciones transitorias de la Carta Fundamental de 1980, en 1988 debía efectuarse un plebiscito para decidir la continuidad del régimen por los siguientes ocho años.

2. ¿Cómo se organizaron los contendientes?

Tras la apertura de los registros electorales en 1986 y la legalización de casi todos los partidos políticos en 1987, los conglomerados terminaron de configurarse para defender su postura frente a la continuidad del régimen. De esta manera se formó una alianza por la opción No y otra por la opción Sí.

3. ¿Cómo se organizaron las opciones en el plebiscito?



La oposición, que inicialmente des-confiaba de la transparencia del proceso plebiscitario, fundó el 2 de febrero de 1988 la

Concertación de Partidos por el No. Esta aglutinó a los principales partidos del centro y de la izquierda política, entre ellos, la DC, el PR, varias facciones del PS, el Partido Humanista (PH), la Izquierda Cristiana (IC) y el MAPU. Si bien el PC y otros grupos no formaron parte de esta coalición, finalmente terminaron adhiriendo al llamado a votar por el No.





De acuerdo con los artículos transitorios, la Junta Militar debía elegir a un candidato para el plebiscito. Meses antes de su realización, se infor-

mó que el elegido era el propio Augusto Pinochet. Algunos sectores de la derecha e incluso grupos al interior de las propias Fuerzas Armadas preferían que Pinochet no se presentase. Sin embargo, este terminó siendo respaldado por todo el espectro político de derecha, particularmente por los partidos Renovación Nacional (RN) (fundado en 1987) y la Unión Demócrata Independiente (UDI) (fundado recién en

1989 como partido, pero que tenía una estructura política anterior).

4. ¿Cuál fue el resultado?

Finalmente, el 5 de octubre de 1988, miles de personas comenzaron a repletar los locales de votación desde las primeras horas del día. Cerca de las dos de la mañana se publicaron los resultados definitivos: la opción No ganó con el del 55,9 % de las preferencias. En aquella elección participó el 97% del padrón electoral, la más alta participación hasta la actualidad.



Fuente A

El texto corresponde a un extracto del marco referencial de un estudio de investigadores de distintas universidades chilenas y españolas. En este, se busca comprender las concepciones de los estudiantes chilenos de secundaria sobre la transición en Chile.

Algunas interpretaciones sobre la transición política chilena

"Respecto al tipo de transición política desarrollada en Chile, existen diversas interpretaciones que corresponden tanto a diferencias ideológicas como coyunturas históricas. Desde la mirada historiográfica

afín al régimen militar, es entendida como parte de la organización de su itinerario político [...]. En este sentido, la derecha liberal enfatiza en explicar la transición cómo un proceso continuo a partir del discurso dictado por Pinochet de Chacarillas en 1977 donde se propone el proceso de recuperación, transición y consolidación de la democracia [...]. Por otra parte, un sector de la historiografía del centro político, propone como inicio de esta el Plebiscito de 1988 [...], mientras que otros, desde una mirada más crítica, analizan al proceso en virtud de los enclaves autoritarios que se mantienen posterior al cambio de mando [...]. Desde la izquierda, se define que este proceso comparte



las condiciones de las transiciones institucionales o desde arriba, cuyo desarrollo está determinado por las reglas y procedimientos establecidos por los precedentes gobiernos autoritarios. Su tesis sobre el proceso va contra la visión triunfalista y en contra del mito de la transición excepcional, debido a que considera que Chile presenta una democracia bloqueada, por los amarres que dejó el gobierno militar".

Vasquez, Gabriela; Sánchez, María; Muñoz, Carlos (2018). La transición democrática chilena ¿proceso pactado o brusca ruptura?: una mirada desde la perspectiva de los estudiantes secundarios.

Tempo e Argumento, 10, (24).

Fuente B



Mesa de votación para el plebiscito de 1989. Santiago, 30 de julio de 1989.

En negociaciones entre el régimen, los partidos de derecha y la Concertación, se acordó una serie de reformas para



modificar algunas cláusulas autoritarias de la Constitución. Estas fueron sometidas a un plebiscito en julio de 1989 y fueron aprobados con el 85,7%. Entre las modificaciones destacan: reducción del periodo presidencial de 8 a 4 años; eliminación de algunas facultades presidenciales (como la disolución de la Cámara de Diputados) y el fin de la proscripción de partidos marxistas.

Fuente C

Patricio Aylwin tras al cambio de mando presidencial. Valparaíso, 11 de marzo de 1990.



El triunfo del No implicó una nueva elección presidencial y parlamentaria para noviembre de 1989. Los partidos opositores al régimen mantuvieron su alianza. Ahora, como Concertación **de Partidos**



por la Democracia, su candidato a la presidencia, el democratacristiano Patricio Aylwin, se impuso con el 55,17% de los votos ante Hernán Büchi (derecha) y Francisco Javier Errázuriz (independiente). Patricio Aylwin asumió como el nuevo Presidente de Chile el 11 de marzo de 1990.

Analiza el fin de la dictadura

Responde a partir de las fuentes y la información de estas páginas.

1. ¿Cuál fue la estrategia de la oposición política para terminar con la dictadura durante los últimos años del régimen?

- 2. ¿Cómo evalúas el rol de los diferentes grupos opositores y del régimen en el proceso?
- 3. ¿Cuál de las interpretaciones de la fuente A consideras más adecuada para explicar la transición chilena a la democracia? ¿Por qué?
- 4. Reflexionen como curso: ¿Qué importancia le otorgan al plebiscito de 1988 en la historia reciente de nuestro país? ¿Qué otros momentos de nuestra historia consideran de una relevancia similar? ¿Por qué?



Desarrolla tus habilidades

Analizo fuentes audiovisuales

¿Cómo se vivió el plebiscito de 1988?

El 5 de octubre de 1988 se llevó a cabo una de las votaciones que ha causado más expectación en Chile. El mes anterior a este evento fue intenso. Se desarrollaron las campañas de ambas opciones y se generó un debate público que involucró a la gran mayoría de la población chilena. Ese día, desde las primeras horas de la mañana, miles de personas comenzaron a repletar los locales de votación. Junto con ello, comenzaron a funcionar los comandos del Sí y del No, quienes

tenían una red de conteo paralelo al oficial. Desde muy temprano también, la radio, la televisión y otros medios nacionales y extranjeros comenzaron a reportar el desarrollo de este evento. Cerca de las dos de la mañana se publicaron los resultados definitivos, tras un tenso periodo de espera. Estos acontecimientos quedaron grabados en la memoria de quienes los vivieron, pero también en numerosos registros audiovisuales de la época, los cuales han sido usados en producciones posteriores, que recuerdan aquel importante día.

Las fuentes audiovisuales son aquellas que combinan audio y video, y constituyen



un importante aporte para indagar, analizar e interpretar el pasado. Como toda fuente histórica, requiere un método de análisis. Te proponemos trabajar con una selección de estas fuentes que del hito en cuestión.

Paso 1

Seleccionar la fuente audiovisual. Escoge la fuente audiovisual a revisar. En este caso, te proponemos cuatro registros, de los cuales debes escoger uno. Luego de verlo, puedes continuar con el procedimiento.

Fuente A

"Las armas de la paz". Reportaje de Teleanálisis, 1988.

Para ver el recurso y consultar su ficha, ingresa a gbit.cl/ T22S2MP192A

"El 5 de Octubre: la historia no contada". Reportaje de Informe Especial, 2013.

Para ver el recurso y consultar su ficha, ingresa a gbit.cl/ T22S2MP192B



Fuente C

"Franjas del Sí y del No". Registros de 1988.

Para ver el recurso y consultar su ficha, ingresa a gbit.cl/T22S2MP192C

Fuente D

"Plebiscito 88: último día de la franja del 'SÍ' y el 'NO". Reportaje de Canal 13, 2018.

ver el recurso y consultar su ficha, ingresa a gbit.cl/T22S2MP192D

Elaborar una ficha técnica. Completa una ficha con la información técnica del material audiovisual escogido. Para ello, copia y luego completa la siguiente tabla en tu cuaderno.

Titulo y duración:	
¿Quién es el autor(a)?	
¿De qué nacionalidad es?	
¿En qué año se realizó?	
Otros datos del autor(a)	
¿Qué tipo de fuente es?	
¿A qué género pertenece?	



Elaborar una síntesis argumental. En la siguiente ficha resume el contenido que expone la fuente audiovisual revisada. Para ello, copia y luego completa la siguiente tabla en tu cuaderno.

¿Qué tema aborda?	
¿Quiénes son sus	
protagonistas?	
¿A qué grupo social u	
organización pertenecen?	
¿Qué situaciones describe?	
¿Qué situaciones describe?	
Elabora un breve resumen	
de su contenido	

Contextualizar la fuente. Establece el contexto espacial y temporal en que se desarrolla el material audiovisual. Para ello, copia y luego completa la siguiente tabla en tu cuaderno.

¿En qué momento	
histórico fue grabada?	
¿En qué lugar(es) se	
desarrolla?	
¿Cuál era el contexto	
social, económico, social,	
político y cultural de la	
época?	



Identificar el punto de vista del autor. Establece información sobre el punto de vista o juicio valórico del autor. Para ello, copia y luego completa la siguiente tabla en tu cuaderno.

¿Expresa algún punto	
de vista? ¿Cuál?	
¿Las personas que	
aparecen pertenecen	
a algún grupo social u	
organización?	
¿Qué mensaje crees	
que intenta transmitir?	

Ahora, hazlo tú

- **1.** Organicen un grupo de trabajo y escojan uno de los materiales audiovisuales propuestos. Luego de ver el video, realicen los pasos 2, 3, 4 y 5. Finalmente, compartan el análisis escogido con su curso.
- 2. Reflexionen a partir de lo observado en el documento audiovisual escogido y lo expuesto por los demás grupos de trabajo. ¿Cómo se vivió el plebiscito de 1988?



3. ¿Qué valor atribuyen al rol de la prensa y a los medios de comunicación en este periodo histórico?

4. ¿Qué ventajas y qué limitaciones consideran que tienen las fuentes audiovisuales para el estudio del pasado? ¿Con qué otras fuentes las complementarían?

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

¿Cuáles fueron los principales desafíos de la transición?

El 11 de marzo de 1990, el poder pasó a autoridades civiles elegidas democráticamente. Este acontecimiento marca un periodo al que se le ha denominado de **transición política o democrática**, aun cuando no existe consenso entre historiadores e investigadores sobre el marco temporal que abarca, sus hitos y los significados de estos. Sin embargo, la etapa iniciada en 1990 implicó un consenso mayoritario en torno a la democracia



representativa como sistema político. Por otra parte, el nuevo periodo tuvo grandes desafíos, como la tensión cívico-militar y la búsqueda de reconocimiento por la verdad, justicia y reparación para las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar.

Algunas características de la transición política

1. Acuerdos entre gobierno y oposición: fruto de las negociaciones entre las dos grandes coaliciones parlamentarias del periodo. Una tuvo como base a la Democracia Cristiana (DC), el Partido

Socialista (PS), el Partido Por la Democracia (PPD) y el Partido Radical (PR). La otra tuvo como base a los partidos Renovación Nacional (RN) y Unión Demócrata Independiente (UDI).

- 2. Gradualidad de las reformas: se apostó por la búsqueda de un consenso mayoritario en caso de realizar modificaciones a la Constitución o a las instituciones democráticas.
- 3. Desarticulación de grupos armados: para las autoridades políticas la existencia de grupos armados, como el FPMR y el Movimiento Juvenil Lautaro,



representaban una amenaza para la estabilidad institucional. Por ello, se esforzaron por desarticularlos.

4. Mantención del modelo económico: hubo consenso en la preservación del modelo neoliberal. La Concertación consideró que el modelo era eficaz en la generación de crecimiento económico y en la reducción de la pobreza, y abogó por aumentar las prestaciones sociales del Estado para grupos específicos.

5. Tensión cívico-militar: la mantención de Pinochet en la comandancia en jefe del Ejército representó una presión

permanente para las autoridades civiles. En ocasiones, la relación entre ambos sectores se tornó conflictiva y amenazó incluso la estabilidad de la democracia. Los momentos de mayor tensión en las relaciones cívico-militares se dieron con los denominados "ejercicio de enlace" (1990) y "boinazo" (1993), eventos que supusieron una amenaza para el gobierno, el que debió ceder ante la presión de los militares.

6. Reformas constitucionales: desde 1990 se hicieron numerosas reformas a la Constitución. Entre ellas, una de las más importantes las de 2005, fruto del acuerdo de parlamentarios de gobierno y



oposición. Entre ellas se cuentan la eliminación de senadores designados y vitalicios; el traspaso del rol de garantes de la institucionalidad de las fuerzas armadas al conjunto de los órganos del Estado; la restitución de la facultad presidencial de facultad de remoción de los comandantes en Jefe; y la reducción del mandato presidencial de 6 a 4 años. Otra reforma de importancia fue el fin del sistema binominal para las elecciones parlamentarias en 2015.

Fuente A

La Tercera. Portada del 29 de mayo de 1993.





Debido a la reapertura del caso "pinocheques", en el cual estaba vinculado su hijo, Pinochet, quien se mantenía como Comandante de las FF.AA., respondió con un movimiento de tropas que se posicionaron en las cercanías de la Moneda con uniformes de combate. Este acto de presión fue conocido como el "boinazo".

¿Cómo se abordó la situación de los Derechos Humanos en la transición?

Uno de los principales desafíos de la transición consistió en el esclarecimiento de los casos de violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura. Sin embargo, el contexto era de fuerte tensión dadas la permanencia de Pinochet como comandante en Jefe del ejército y la sostenida defensa de los partidos de derecha hacia los sectores castrenses. A ello, se sumaba la presión de organismos de Derechos Humanos y de familiares de detenidos desaparecidos que exigían verdad



y justicia. En ese escenario, se crearon diversas comisiones de trabajo. Algunas de ellas fueron la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación o "Comisión Rettig" (1990), la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura o "Comisión Valech I" (2003) y la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura o "Comisión Valech II" (2009).

Informe Rettig

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fue creada por el Presidente Patricio Aylwin en abril de 1990. Se abocó

a investigar los casos de violaciones a los Derechos Humanos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. Fue publicado en 1991.

"La labor de la Comisión era establecer un cuadro lo más completo posible sobre las más graves violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte y desapariciones cometidas por agentes del Estado o por particulares con fines políticos; reunir antecedentes que permitieran individualizar sus víctimas y establecer su suerte o paradero; recomendar las medidas de reparación y reivindicación que se creyeran de justicia y aquellas que debieran adoptarse para impedir o prevenir la

¹⁹⁹ **1205**



comisión de nuevas violaciones". Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Tomo I (1991).

Informe Valech

La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura fue creada por el Presidente Ricardo Lagos en septiembre de 2003. Investigó sobre los casos de personas que habían sufrido tortura y prisión por razones políticas. Fue publicado en 2005.

"En este informe se aborda el contexto en que se produjeron las detenciones y las torturas; se examinan los diferentes

períodos de la represión; se identifican los métodos de tortura utilizados; se hace un catastro de los recintos de detención; se analiza el perfil de las víctimas; se señalan las consecuencias que los tormentos tuvieron para los detenidos y sus familias; y, por último, se presentan propuestas de reparación."

> Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005).

> > ¹⁹⁹ **1207**



Analizar los desafíos de la transición

Reúnanse en parejas y respondan:

- 1. ¿Cuáles fueron los desafíos más complejos de la transición? ¿Por qué?
- 2. ¿En qué aspectos consideran que se reflejó una "política de consensos"? Fundamenten.
- 3. ¿Qué objetivos tenían las comisiones creadas para esclarecer los casos de

violaciones a los Derechos Humanos? ¿Qué importancia otorgan a estas comisiones?

- 4. Indaguen sobre algún acontecimiento señalado en las páginas. Identifiquen el contexto en que se desarrolla (temporal y espacial), los actores involucrados, la relevancia y los efectos de este hecho en la transición. Luego, expongan al curso.
- **5.** Reflexionen como curso: ¿Qué valor otorgan a los informes Rettig y Valech para las reparaciones a las víctimas de violaciones de DD.HH?



CREO Y COMUNICO

Realiza una nube de etiquetas

Una nube de etiquetas, también conocida como nube de palabras, corresponde a una representación visual de palabras, conceptos o ideas. A cada una de ellas, se le asigna un tamaño y un lugar en la nube, lo que permite, por ejemplo, mayor o menor importancia dentro de un tema. Para el soporte pueden utilizar una cartulina u hojas de block de gran tamaño.



Reunidos en grupo, elaboren una nube de etiquetas que aborde el proceso del fin de la dictadura e inicio de la transición a la democracia. Para esto consideren el siguiente procedimiento:

1. Cada integrante debe elaborar un listado de conceptos o ideas (máximo cinco), que a su juicio representen el



tema de recuperación y transición a la democracia.

- 2. Comparen los listados realizados y distingan aquellos conceptos o ideas que más se repiten.
- 3. Creen una nueva lista en la que jerarquicen los conceptos o ideas. Para esto, consideren la importancia de cada uno de ellos para el tema estudiado.
- **4.** Revisen el listado, discutan sobre la jerarquía realizada y evalúen la necesidad de incorporar otros conceptos o ideas.

- **5.** Realicen un boceto de la nube de etiquetas. Consideren que la importancia de un concepto o idea se representa mediante el tamaño y su ubicación dentro de la nube. El o los conceptos más importantes deberán estar ubicados en el centro y tener un tamaño mayor que el resto
- 6. Creen la nube de etiquetas.
- **7.** En la superficie escogida, escriban con lápices, plumones o marcadores de distintos grosores y colores.
- Ingresa a gbit.cl/ T22S2MP200A para acceder a una herramienta útil para este trabajo.



Actividades de Evaluación

1. Lee las fuentes. Luego, responde.

La Unidad Programa de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia, tiene como principal objetivo entregar reparación legal, social y simbólica a los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, calificadas como tales por las Comisiones. Entre sus objetivos está el fomentar la memoria sobre tales violaciones para cumplir con el deber de recordar y con el derecho a la verdad de las víctimas, sus familias y de la sociedad en su conjunto.



Memoria

"Es así como, en sus reflexiones y propuestas sobre reparación, las Comisiones de Verdad que operaron en el país, los programas de gobierno y la sociedad civil, han considerado este tema y la recuperación de la dignidad y buen nombre de la víctimas de la represión, como parte fundamental del proceso reparatorio. La recuperación de la memoria es una tarea principalmente del Estado, pero también lo es de la sociedad civil. Esta tarea debe abordarse desde distintos ángulos como una forma de potenciar la defensa de los derechos humanos, buscando no sólo

²⁰¹ **1215**



recordar los hechos criminales que tuvieron lugar en el pasado, sino también a cada una de las víctimas en forma individual y hacer visibles los rostros de quienes sufrieron estos actos. De este modo, las obras de reparación simbólicas (ORS) realizadas por el Estado y la sociedad civil, son iniciativas que refrendan la poderosa necesidad social de recordar lo que sucedió en Chile y contribuyen al fomento de una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en nuestra sociedad".

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile. Programa de Derechos Humanos. En pdh.minjusticia.gob.cl



Memoriales

"El Área de Memoriales y obras culturales, del Programa de Derechos Humanos, tiene como misión fundamental la realización de obras de reparación simbólica con el fin de preservar y fomentar, tanto para los familiares y la comunidad en general, expresiones y lugares de encuentro que se transformen en espacios solemnes de recuerdo y memoria de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, por ejemplo, ya sea mediante la construcción de obras arquitectónicas y artísticas, libros, documentales y exposiciones fotográficas, entre otras formas de registrar



estos trabajos de memoria. Esta misión no solo tiene un significativo valor reparatorio, sino también cumple una función fundamental como herramienta para fomentar la educación y la construcción de una cultura de respeto de los derechos humanos".

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile. Programa de Derechos Humanos. En pdh.minjusticia.gob.cl

a. De acuerdo con las fuentes, ¿qué objetivo en el ámbito de los Derechos Humanos se plantea este programa del Estado chileno?

- **b.** ¿Qué importancia atribuyes a la memoria y a los sitios de memoria en relación con las violaciones a los Derechos Humanos en dictadura?
- **c.** Considerando tu rol de ciudadano(a), ¿mediante qué acciones crees que puedes contribuir a la consolidación o profundización de la democracia?
- 2. Responde considerando esta actividad y lo estudiado en esta lección.

¿Qué factores incidieron en el fin de la dictadura y el inicio del proceso de transición política?

²⁰¹ **1219**



- **3.** Reflexiona. Luego, comparte tu reflexión con el curso.
 - a. ¿En qué medida los temas de la lección te permiten comprender el presente?
 - **b.** ¿Qué estrategias de trabajo de esta lección te han permitido formar tu propia opinión sobre el proceso? ¿Por qué?
 - c. ¿Cuál crees que es el legado que la transición política deja a la ciudadanía actual?



Estado de derecho y derechos humanos en dictadura

La sociedad chilena desde 1990 hasta la actualidad

¿QUÉ SÉ?

- ¿Qué características y/o hitos del periodo iniciado en 1990 destacarías? ¿Por qué?
- ¿Qué características identificas en la sociedad chilena actual?



¿Qué características y desafíos ha presentado la sociedad chilena desde 1990 a la actualidad?

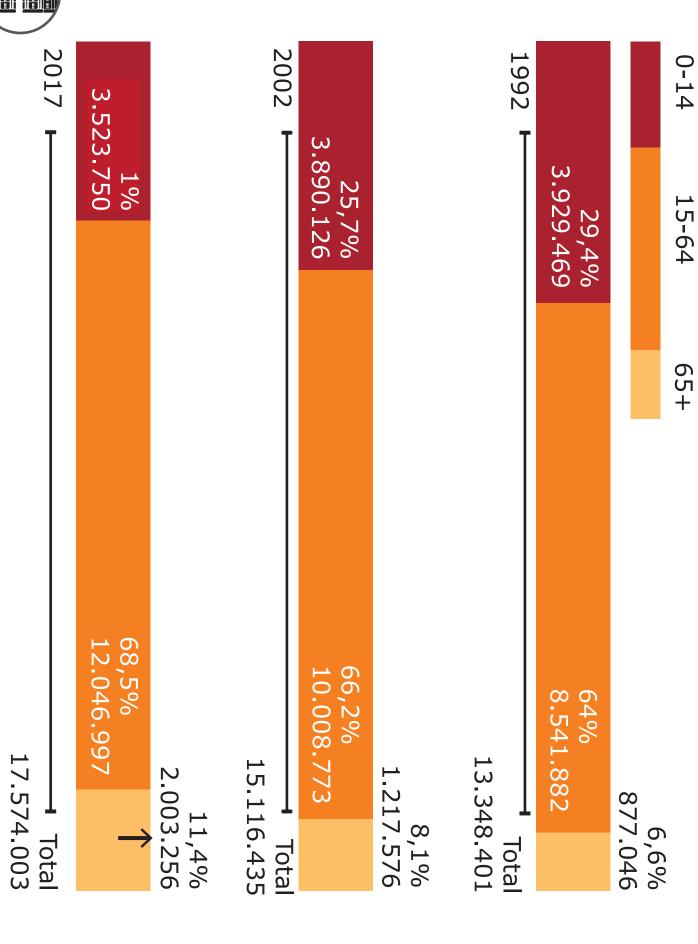
Desde 1990 la sociedad chilena ha experimentado diversas transformaciones en los ámbitos demográfico, económico, político, cultural, entre otros. En lo demográfico, se observa que la población chilena ha crecido ininterrumpidamente, pero con incrementos cada vez menos acelerados. En términos económicos, las últimas décadas dan cuenta de una disminución drástica de la pobreza y una mayor disponibilidad de bienes y servicios. Sin embargo, hoy existe un creciente endeudamiento por acceder a ellos y una marca-

da desigualdad social. En lo político, una parte significativa de la población, especialmente los jóvenes, no demuestra mayor interés por las formas tradicionales de participación. No obstante, la sociedad civil y algunos actores han adquirido una significativa participación política a través de organizaciones y movilizaciones que demandan por la igualdad de derechos y por una mejor calidad de vida. Por lo anterior, en el debate público se han instalado nuevos temas y desafíos.

Fuente A

Distribución porcentual de la población, por grupos de edad, según censos





Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2018).

Síntesis de resultados Censo 2017. En www.ine.cl

¿Qué tendencias en la población chilena adviertes en el gráfico? ¿Qué factores crees que las explican?



Contexto temporal: Chile desde el retorno de la democracia

1990: Incidencia de la pobreza: 68,0%

Patricio Aylwin (1990-1994)

1992: Chile alcanza los 13, 3 millones de habitantes

1994: Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000)

1999: Durante la década el PIB creció un 6,1%

2000: Reforma Procesal Penal

Ricardo Lagos (2000-2006)

2005: Reforma a la salud Reforma

Constitucional

2006: Michelle Bachelet (2006-2010)

2008: Reforma previsional

2009: Durante la década el PIB creció

un 4,2%

2010: Sebastián Piñera (2010-2014)

2014: Michelle Bachelet (2014-2018)

2015: Reforma educacional

2017: Chile alcanza los 17,5 millones

de habitantes

2018: Sebastián Piñera (2018-2022)

2019: Durante la década el PIB ha

creció un 3,3%

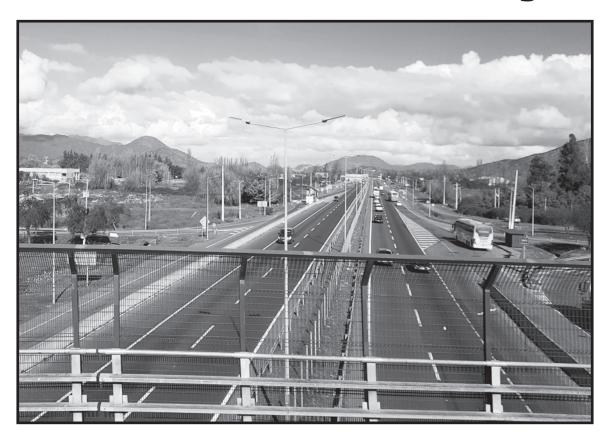
2020: Incidencia de la pobreza: 10,8%



¿Qué hitos incorporarías en esta línea de tiempo? ¿Por qué?

Fuente B

Ruta 5 Sur en el sector de Rengo.



A partir de la década de 1990, el desarrollo de la infraestructura vial tuvo un

fuerte impulso, sustentado en el sistema de concesiones. De acuerdo con este sistema el Estado entrega al sector privado procesos de inversión, explotación y mantención de infraestructura, como carreteras y autopistas urbanas, a cambio de subsidios y del cobro de peajes a los usuarios. Este sistema ha tenido también detractores, que cuestionan las favorables condiciones en que se entregan estas concesiones y los altos cobros para los usuarios.

¿Qué desafíos crees que están asociados a este proceso?



REFLEXIONA. Luego, comenta con tu curso

- 1. ¿Qué características de la sociedad chilena actual muestran las fuentes A y B?
- 2. ¿Qué fortalezas y debilidades crees tiene la sociedad chilena actual?
- **3.** ¿Cuáles consideras que son los cinco principales desafíos que existen en la sociedad chilena actual? Fundamenta tus elecciones. En grupos, compartan sus respuestas, conversen y acuerden los cinco principales desafíos.

Expongan sus respuestas al curso.

TENDENCIA DE LA SOCIEDAD CHILENA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS



GLOSARIO

Sociedad de consumo: término usado en economía y sociología para referirse al tipo de sociedad que se caracteriza por el consumo masivo de bienes y servicios como consecuencia de la producción masiva de los mismos. Este consumo es estimulado principalmente mediante la publicidad y los créditos.



¿Cómo ha evolucionado la sociedad chilena en los últimos 30 años?

La sociedad chilena actual es, en muchos aspectos, diferente de la que se formó durante el siglo XX. Diversos procesos han generado profundas transformaciones en la vida material de las personas, en sus expectativas y en sus demandas. Algunos de ellos son el cambio en la estructura demográfica, la adopción de las nuevas tecnologías de la comunicación, los cambios en la infraestructura del país y la mayor disponibilidad de bienes y servicios, entre otros. A su vez, estos factores han generado nuevos desafíos para las autoridades, el Estado y la sociedad civil.

Principales transformaciones de la sociedad chilena

1. Estructura demográfica

- Envejecimiento de la población.
- Disminución del crecimiento demográfico.
- Crecimiento sostenido del porcentaje de personas de origen extranjero.

Factores que han influido en dichos cambios

 El descenso sostenido en las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad.



- Fenómenos socioculturales, como el acceso y uso de métodos anticonceptivos, la incorporación de las mujeres al trabajo y los cambios en las expectativas de hombres y mujeres.
- Expectativas personales y fenómenos geopolíticos que motivan la migración, como crisis políticas, crisis económicas y guerras.

2. Infraestructura y servicios básicos

- Mejoramiento de la conectividad del país (puertos, carreteras, aeropuertos, corredores bioceánicos).
- Mayor cobertura en servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y electricidad.

 Mayor cobertura en salud y educación.

Factores que han influido en dichos cambios

- Inversión estatal.
- Participación de privados mediante concesiones para la construcción y el mantenimiento de infraestructura.

3. Acceso a bienes y otros servicios

- Mayor acceso de la población a bienes y servicios.
- Formación de una sociedad de consumo.

²⁰⁴ **1235**



• Aumento del endeudamiento.

Factores que han influido en dichos cambios

- Producción masiva de bienes.
- Ingreso permanente de nuevos bienes y servicios provenientes de todo el mundo.
- La mayor apertura hacia los mercados externos.
- Aparición de nuevos medios masivos de información y comunicación.
- La supravaloración de la adquisición de bienes y servicios.

4. Tecnologías de la comunicación

- Introducción masiva de tecnologías de comunicación.
- Mayor conectividad.
- Expansión acelerada en el acceso, producción y difusión de la información.
- Interacción instantánea entre grupos sociales y culturales en diversos puntos del planeta.
- Se ha transformado en un instrumento fundamental para los movimientos sociales no tradicionales.



Factores que han influido en dichos cambios

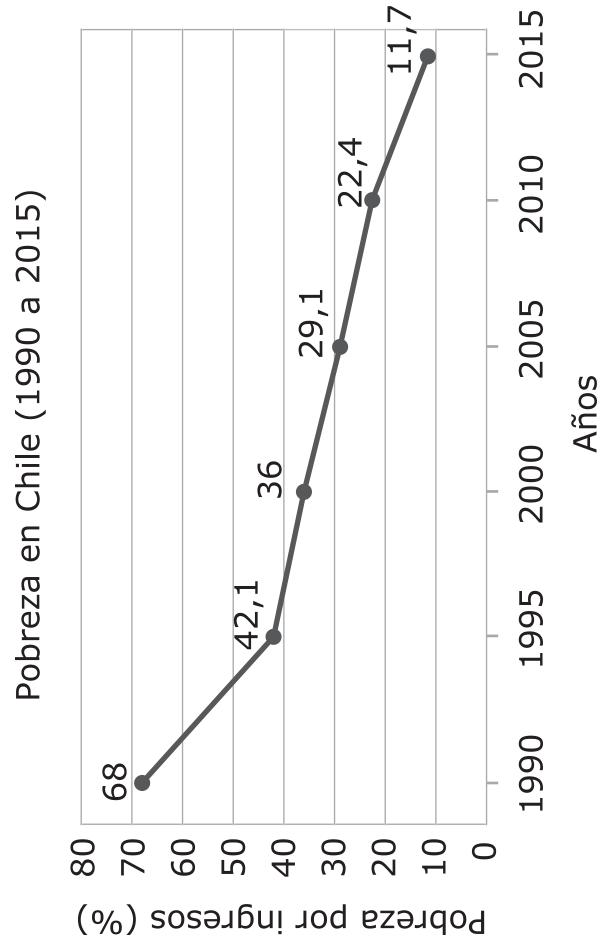
• Avance técnico en el ámbito de las telecomunicaciones: internet, televisión satelital y fibra óptica, entre otras tecnologías.



Fuente: Programa de las Naciones Unidas

Para el Desarrollo (PNUD) (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile.

1238 204-205



1239

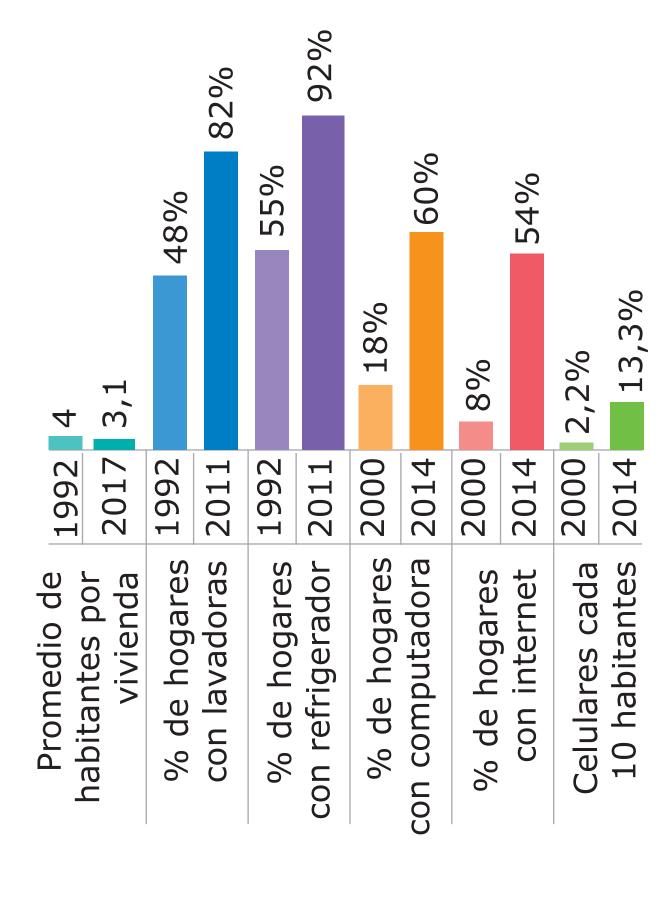


Estos datos fueron elaborados a partir de la encuesta Casen del Ministerio de Desarrollo Social. La pobreza se mide con la medida introducida por dicho ministerio en 2013.

Fuente B

Elaboración a partir de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Bases de datos y Publicaciones Estadísticas. Recuperado de estadisticas.cepal.org, y de los siguientes estudios del Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Censo de Población y Vivienda 1992 (1992); La familia chilena en el

Acceso a bienes y servicios





tiempo (2010);

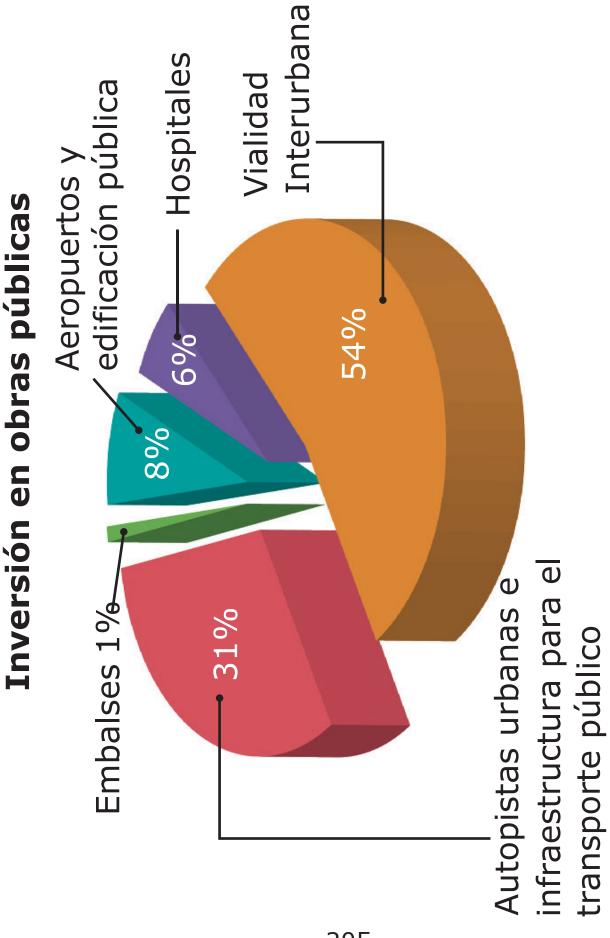
Resultados Precenso 2016 (2017), y Actualización de población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020 (2014), disponibles en www.ine.cl

La Cepal es un organismo dependiente de la ONU que ha realizado una sistemática investigación económica con el fin de contribuir al desarrollo de América Latina.



Fuente: Ministerio de Obras Públicas (2015).

Coordinación de Concesiones.





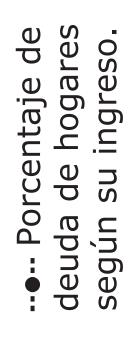
En 1993 se implementó el sistema de concesiones. A través de este, el Estado entregó al sector privado proyectos de inversión, explotación y mantención en infraestructura a cambio del cobro directo de tarifas a los usuarios u otros beneficios para las empresas. Entre 1992 y 2015 fueron ejecutados 82 proyectos concesionados.



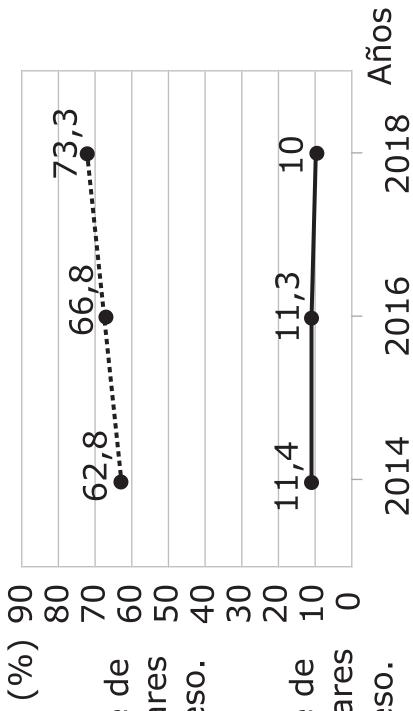
Fuente: Banco Central de Chile.

El acceso a créditos hipotecarios y deudas universitarias, sumado a los créditos de consumo explican el sobreendeudamiento que pueden tener los hogares chilenos.

Deuda de los hogares



Porcentaje de ahorro de hogares según su ingreso.





Indagar sobre la sociedad chilena

- 1. Realiza las siguientes actividades: ¿De qué trata cada fuente? ¿Qué relación existe entre cada una de ellas y la información expuesta en el esquema? ¿Qué desafíos plantean? ¿Por qué?
- 2. Formen grupos de trabajo. Luego:
 - **a.** Escojan un tema de investigación a partir del esquema de la página anterior.
 - **b.** Indaguen sobre el tema escogido y registren la información. Consideren

al menos los siguientes aspectos: breve descripción, beneficios y problemas asociados, ejemplos del entorno local o regional, importancia para la sociedad actual y desafíos futuros.

c. Expongan los resultados de su investigación al curso utilizando las tecnologías de la comunicación.



CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD CHILENA EN EDUCACIÓN Y TRABAJO

¿Qué transformaciones y desafíos se han producido en los ámbitos educacional y laboral?

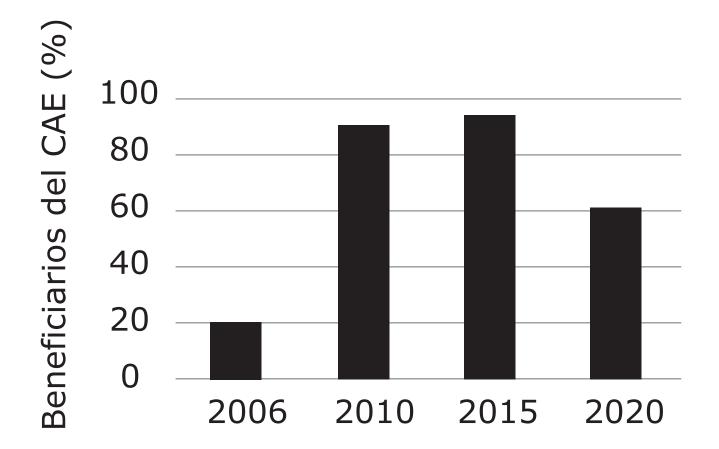
Desde 1990 el sistema educativo ha mostrado significativos avances en cobertura y expansión de la matrícula en todos sus niveles. Por ejemplo, entre 1990 y 2020, los matriculados en educación superior aumentaron de 250 mil a más de 1,1 millones. Sin embargo, desde comienzos del nuevo milenio y especialmente a partir de la pandemia iniciada en

2020 han quedado en evidencia sus profundos desequilibrios. El mercado laboral, por su parte, se encuentra estrechamente vinculado a una economía basada en el sector terciario. De hecho, el 65% del total de los trabajadores están empleados en ese sector. Desde 1990 hasta la actualidad, el desempleo no ha superado el 10%, exceptuando los momentos de crisis económica internacional que se desataron en 1999, 2004, 2009 y 2020 (como consecuencia de la pandemia). De todas formas, existen fenómenos que generan preocupación, como la expansión del trabajo informal, la brecha de género en el mercado laboral y la distancia entre el costo de la vida y los salarios.





Beneficiarios del Crédito con Aval del Estado (CAE)



Fuente: Comisión Ingresa

El Crédito con Aval del Estado fue creado el año 2005 para financiar la educación superior de aquellos estudiantes con dificultades económicas a través de préstamos de instituciones bancarias. Amplió el acceso educativo a diversos grupos sociales, ya sea instituciones educativas públicas o privadas. Hoy este sistema de financiamiento está en cuestionamiento, debido a los altos intereses de los créditos que generado, en 2020, un 44% de morosidad.



Fuente B

Movilización de estudiantes. Santiago, 2011.

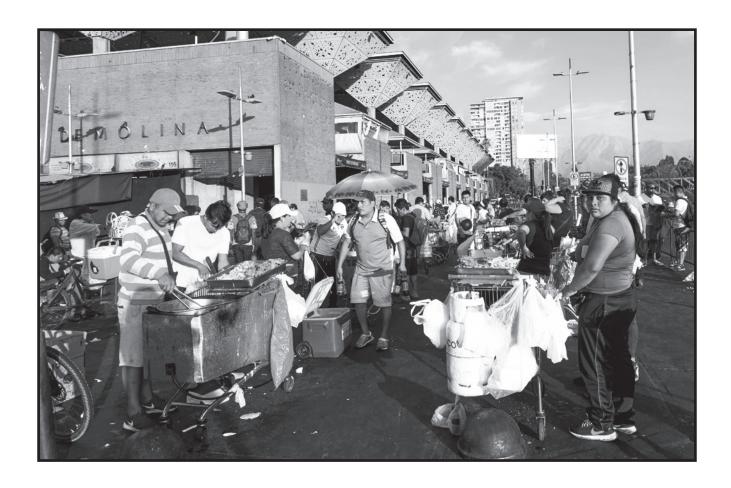


El año 2011, el movimiento estudiantil convocó a grandes movilizaciones por el fin del lucro en la educación y exigiendo una educación pública, gratuita y de calidad. Los estudiantes se convirtieron en uno de los actores más relevantes de las últimas décadas. De hecho, han protagonizado grandes movilizaciones como "el mochilazo" (2001) y la denominada "revolución pingüina" (2006).



Fuente C

Venta ambulante. Santiago, 2019.



La ocupación informal es aquella en que el trabajador genera ingresos, ya sea por cuenta propia o en una relación laboral que no cuenta con contrato. Por tanto,

no accede a derechos laborales ni prestaciones sociales. Según el INE, a inicios de 2021, más de 2 millones de personas tienen este tipo de labor.

Fuente D

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es el organismo técnico responsable de las estadísticas públicas en Chile. Este extracto pertenece a una publicación sobre estudio del ingreso promedio en Chile para el año 2019.

Ingresos en Chile

"El tramo de ingresos de \$300.000 a \$400.000 concentró un 19,7% de personas ocupadas, mientras que los tramos



de \$400.000 a \$500.000 y de \$200.000 a \$300.000 concentraron un 13,4% y 12,3%, respectivamente. En contraste, del total de personas ocupadas un 14,3% recibió ingresos mayores a \$1.000.000 y un 1,9% percibió ingresos mayores a \$3.000.000.

Por categoría ocupacional, la población ocupada como 'empleadores' percibió un ingreso medio mensual de \$1.315.227, mientras que 'asalariados públicos', 'asalariados privados', 'cuenta propia' y 'personal de servicio doméstico' percibieron \$899.039, \$626.666, \$357.950 y \$269.735, respectivamente.

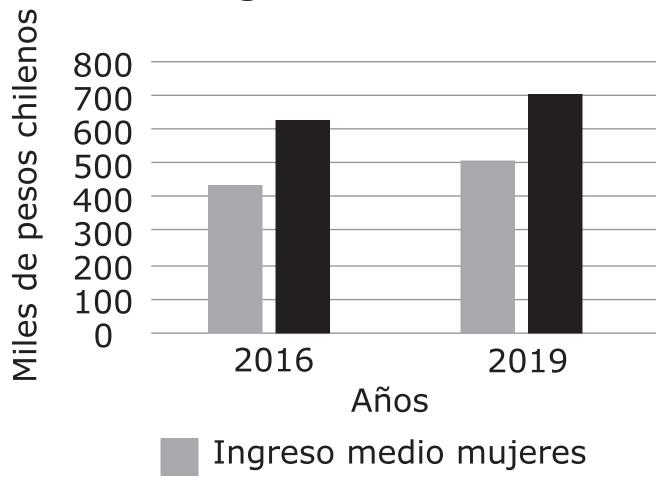
Con relación a las regiones, los ingresos medio de Magallanes, Antofagasta y Metropolitana fueron \$816.074, \$778.460 y \$727.441, respectivamente, los que presentaron un ingreso medio por sobre el promedio nacional. Mientras que los ingresos medianos de las regiones de Magallanes, Antofagasta, Aysén y Metropolitana fueron \$550.000, \$514.174, \$450.000 y \$449.652, respectivamente, los que presentaron un ingreso mediano por sobre la mediana nacional".

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2020).



Fuente E

Brecha de género en el ingreso medio



Ingreso medio hombres

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

La brecha de género es entendida como la diferencia entre hombres y mujeres a partir de la medición y comparación de una variable, ya sea ingresos, ocupación, participación en cargos o cualquier otra categoría. Mientras mayor es la brecha, mayores son las desigualdades entre hombres y mujeres, y viceversa.

Analizar la educación y el ámbito laboral

1. Responde considerando las fuentes: ¿Qué transformaciones y desafíos se aprecian en las últimas décadas a nivel educacional y laboral?

²⁰⁷ **1259**



- 2. Escoge un tema de investigación a partir de la información de estas páginas e indaga en otras transformaciones que se han producido en ese ámbito.
- **3.** Reúnete con otras personas que hayan elegido el mismo ámbito y compartan los resultados.
- **4.** Finalmente, identifiquen los desafíos que surgen de estas transformaciones en el ámbito escogido.

DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CHILENA ACTUAL

¿Qué demandas han emergido en la sociedad chilena en las últimas décadas?

Con el retorno a la democracia, se ampliaron las posibilidades de expresión de demandas de grupos de la sociedad que han debido soportar históricamente discriminación. Entre ellos se encuentran mujeres, pueblos originarios, migrantes, personas en situación de discapacidad o miembros de las minorías sexuales y de género. Uno de los desafíos de la



sociedad chilena contemporánea es construir un país inclusivo, tolerante, que respete la diversidad y la valore como una expresión de la dignidad humana. Al mismo tiempo, estos desafíos interpelan al Estado para que reconozca e implemente políticas públicas que vayan hacia ese objetivo.

Grupos históricamente discriminados

1. Mujeres

Durante las últimas décadas, se han expandido las demandas de igualdad entre hombres y mujeres. Estas se relacionan

con oportunidades en el trabajo, sueldo para iguales funciones y que se reconozca el trabajo no remunerado, que recae mayoritariamente en ellas. Asimismo, un importante desafío lo constituye la violencia de género.

2. Personas en situación de discapacidad

Según el II Estudio Nacional de Discapacidad 2015, este grupo alcanza un 16,7% de la población. Tradicionalmente, su desarrollo ha sido tratado como un problema de las familias y de organizaciones privadas u ONG como la Teletón. Uno de los desafíos actuales es su inclusión y el reconocimiento de sus derechos.



3. Niñas, niños y adolescentes

Las estadísticas señalan que los menores de edad del país enfrentan problemas asociados a la pobreza, a la salud mental, y que una parte de ellos sufre de abusos, desprotección y violencia. Dichas situaciones representan enormes desafíos para el Estado y la sociedad en su conjunto.

4. Pueblos originarios

Según el Censo de 2017, más de dos millones de personas se identifican como pertenecientes a un pueblo originario. Estos pueblos han sido afectados por procesos históricos de larga data. Por ello, durante los últimos treinta años, el Estado

ha realizado esfuerzos para reconocer a estos grupos en diversos ámbitos. Luego de la ratificación del Convenio 169 de la OIT, se realizó una Consulta Indígena en 2014, en la cual participaron 152 delegados de los nueve pueblos originarios reconocidos en la actualidad. En 2021, los pueblos originarios han tenido representación en la Convención Constitucional, con 17 escaños reservados. Hoy está instalado el debate sobre la situación actual de estos pueblos y sus derechos.

5. Migrantes

En la última década ha aumentado el ingreso de ciudadanos provenientes de otros



países, especialmente de América Latina. Según el Censo de 2017 estos componen el 4,4% de la población. Este fenómeno exige al sistema político y a la sociedad civil soluciones para una correcta integración.

Actualmente, existen otros desafíos que afectan a ciertos grupos o a gran parte de la población y que interpelan al Estado. Entre ellos se encuentran la superación de la pobreza, la disminución de todo tipo de brecha social, el mejoramiento del sistema educativo, el mejoramiento del sistema de salud pública, las bajas pensiones y la falta de viviendas.

6. Minorías sexuales

Las personas pertenecientes a las minorías sexuales y de género han sido históricamente discriminadas. Dicha situación, las ha expuesto a sufrir menoscabo moral y agresiones físicas. En este sentido, se han alzado demandas en pro de la inclusión y la igualdad de derechos.

En 2012, se promulgó la Ley que Establece Medidas contra la Discriminación o "Ley Zamudio" que sanciona los actos de discriminación arbitraria. Pero esta no es la única ley promulgada en respuesta a demandas de igualdad de derechos. En 2015, se aprobó el Acuerdo de Unión



Civil (2015), que regula los efectos legales que surgen de la vida afectiva en común. Más tarde, en 2018, se aprobó la ley de Identidad de Género (2018), que permite a las personas cambiar su nombre y su sexo legales si es que estos no coinciden con su identidad.

Fuente A



Expresiones en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Antofagasta, 8 de marzo de 2019.

Las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres presentan un importante desarrollo en reivindicaciones y formas de actuar. Las principales demandas del movimiento apuntan al derecho a una vida libre de violencia, al principio de



igualdad y no discriminación, y a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Fuente B



Memorial por la diversidad Daniel Zamudio Vera. Santiago, 2021.

Daniel Zamudio fue un joven homosexual asesinado en virtud de su orientación sexual en marzo del año 2012.

Analizan desafíos de la sociedad chilena

1. Responde: ¿Con qué demandas presentes en la actualidad se relacionan las fuentes? ¿Qué otras demandas de grupos discriminados conoces? ¿Cómo afecta la convivencia democrática el que estas sean o no resueltas?



- 2. ¿Qué avances en la resolución de estas demandas identificas? ¿Qué aspectos piensas que quedan pendientes?
- 3. Reúnanse en grupos, compartan sus respuestas y luego resuelvan:
 - **a.** Hagan una lista con desafíos que consideren pendientes en relación con la igualdad de derechos para todas las personas.
 - **b.** Intercambien con otro grupo su listado. Luego, escojan tres problemas o desafíos y propongan formas para enfrentarlos.
 - **c.** Reflexionen: ¿Cómo pueden aportar desde su rol de estudiantes para enfrentar estos desafíos? Expongan sus resultados al curso.

Desarrolla tus habilidades

Realizamos un debate

¿Cómo enfrentar los desafíos de la sociedad chilena actual?

La sociedad chilena está en constante debate sobre los desafíos que se le presentan. Algunos de ellos tienen su origen en situaciones del pasado, como la discriminación, la desigualdad, la violencia de género y los problemas laborales, entre otros. Otros desafíos se han originado o profundizado en las últimas décadas, como el proceso migratorio desde países vecinos, la estructura demográfica y la sus-

²¹⁰ **127**3



tentabilidad de los recursos, entre otros. El Estado ha enfrentado algunos de estos desafíos mediante políticas públicas, sin embargo, muchos de ellos se mantienen presentes. Para evaluar estos desafíos y plantear propuestas para enfrentarlos, te proponemos la realización de un debate.

El debate constituye una estrategia de aprendizaje basada en una discusión dirigida. Esta implica confrontar, con respeto y argumentos, diferentes puntos de vista en relación con alguna temática que genera polémica. En el debate, expertos o equipos de expertos discuten sobre un tema y defienden posturas contrapuestas. A diferencia de lo que ocurre en una

simple discusión, participan, además, una o más personas que moderan el debate y una o más personas que evalúan los argumentos presentados juez, jurado o auditorio.

Durante un debate es importante mantener una actitud respetuosa y dialogante. Ello implica, por ejemplo, exponer con claridad y calma nuestro punto de vista; expresar opiniones fundamentadas; respetar los turnos para hablar; escuchar con atención; respetar las ideas diferentes a las propias y rebatir o reafirmar ideas con respeto y evitando los prejuicios.



A. Etapa de planificación del debate

Paso 1

Determinar los temas a debatir.

Determinen como curso los temas que se relacionen con desafíos actuales de la sociedad chilena y en torno a los cuales exista controversia. A modo de guía para realizar dicha elección, respondan: ¿En qué tema o problemática existen diversas posturas? ¿Por qué existe una controversia o desacuerdo en torno a ese tema?

Paso 2

Determinar los equipos que van a participar del debate.

De acuerdo con el número de temas, dividan al curso en equipos y asignen dichos temas. Debe haber dos equipos por tema de modo que cada uno se haga cargo de la defensa fundamentada de cada postura. Lo ideal es que cada debate cuente con 3 o 4 estudiantes en cada equipo. El debate constituye una estrategia de aprendizaje basada en una discusión dirigida. Esta implica confrontar, con respeto y argumentos, diferentes puntos de vista en relación con alguna temática que genera polémica. En el debate, expertos o equipos de expertos discuten sobre un tema



y defienden posturas contrapuestas. A diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, participan, además, una o más personas que moderan el debate y una o más personas que evalúan los argumentos presentados juez, jurado o auditorio.

Paso 3

Definir otros roles necesarios para el debate.

Designen una o dos personas para moderar cada debate. La función de estas será presentar el tema y pregunta del debate, hacer preguntas específicas, conceder los tiempos acordados para la presentación de los argumentos y contraargumentos;

velar por el buen ambiente del debate, etc. Designen un jurado. Escojan un equipo compuesto por un número impar de personas, idealmente cinco. El jurado se encargará de crear una pauta de evaluación para los debates y, a partir de ella, determinar el equipo ganador de cada caso.

Paso 4

Definir tiempos.

Acordar el tiempo de duración de los debates y el tiempo de intervención de cada participante.



B. Etapa de preparación del debate

Paso 1

Indagar sobre el tema.

Los grupos contendores deben investigar sobre el tema y determinar la información esencial que se debe manejar. Los moderadores pueden proponer una pregunta problematizadora que guíe la discusión. Por su parte, el jurado debe elaborar la pauta.

Paso 2

Definir la postura del grupo.

Como grupo, definan y expliquen brevemente su postura frente al tema. Luego, preséntenla ante el jurado y los moderadores para que estos determinen si son posturas diferentes en relación con el tema. Corrijan si es necesario.

Paso 3

Preparar los argumentos.

Una vez definidas las posturas. Cada grupo debe trabajar por su parte en preparar los principales argumentos de la postura que defenderán. Para ello, describan los argumentos y los posibles



contraargumentos. Esta etapa ayudará a anticiparse a los argumentos del grupo opositor. Por su parte, los moderadores deben elaborar preguntas específicas para realizar durante el debate.

Paso 4

Registrar las fuentes de información.

Dejen registro de todas las fuentes que utilizaron para preparar el debate. Por ejemplo: sitios web, columnas de opinión, artículos, textos investigativos, entre otros.

C. Etapa de desarrollo del debate

Paso 1

Introducir cada debate

Las personas que moderan informan al público qué tema se debatirá, cómo se hará el debate.

Paso 2

Argumentar

Cada exponente, designado previamente por el grupo, da cuenta de los argumentos que defienden su postura. En este espacio



se incluye al menos un contraargumento, el que se rebate con fundamentos.

Paso 3

Debatir y preguntar

El o los moderadores dan el espacio y la palabra para la intervención del público presente. Los exponentes de cada grupo deben responder a los preguntas en no más de dos minutos con argumentos que defiendan su postura.

Paso 4

Emitir un veredicto

El jurado evalúa los argumentos de cada grupo y entrega el veredicto final. Debe

dar los criterios de evaluación, reconociendo fortalezas y aspectos por mejorar, y justificar el puntaje otorgado.

Ahora, hazlo tú

- 1. Como curso, definan el o los temas que guiarán el debate. En la elección, consideren las preguntas señaladas en el paso 1 de la etapa A. Continúen con los pasos 2 y 3 de la misma etapa.
- 2. Preparen el debate utilizando los pasos de la etapa B.



- 3. Realicen el debate bajo la moderación de las personas escogidas para ello. El moderador debe presentar el tema a debatir a través de una pregunta. Ejemplo: ¿Cuáles son las vías para enfrentar el desafío (escogido) que se le plantean a la sociedad chilena hoy en día?
- **4.** Luego del debate, el equipo evaluador en conjunto con los moderadores escriba en un papelógrafo el desafío debatido y los principales argumentos y medidas planteadas por los grupos expositores. Expongan esos resultados en algún lugar de la sala.

5. ¿Qué valor le atribuyen al debate de ideas en una sociedad democrática? ¿Cómo el debate puede aportar en la convivencia democrática y en la superación de aquellos problemas o desafíos importantes?



CREO Y COMUNICO

Realizar una campaña

En términos sencillos, una campaña consiste en una acción y estrategia planificada, coordinada y organizada con el objetivo de estimular acciones, visibilizar realidades, cambiar opiniones y/o modificar comportamientos y actitudes. En este caso, se relaciona con grupos históricamente discriminados.

Reunidos en grupos, los invitamos a crear una campaña de información y concientización en relación con las demandas

de las colectividades que han sido discriminadas. Para esto consideren el siguiente procedimiento:

- 1. Definan el tema a desarrollar en torno a las demandas de los grupos históricamente discriminados. Por ejemplo: mujeres, mujeres, pueblos originarios, minorías sexuales, personas en situación de discapacidad, entre otros.
- **2.** Determinen el ámbito al que corresponde esa discriminación: económica, racial, de género, entre otras.



- **3.** Definan a qué grupo de personas va dirigida la campaña, es decir, a quién(es) se quiere llegar con el o los mensajes.
- **4.** Determinen los objetivos, es decir, qué se quiere lograr y en qué plazos.
- **5.** Determinen cuál o cuáles serán los soportes de la campaña y de los mensajes a transmitir (infografías, audiovisuales, podcast o cápsulas radiales, foros, conversatorios, entre otros). Se sugiere utilizar más de un soporte para que la campaña tenga mayor impacto.

6. Elaboraren los mensajes teniendo en cuenta las características del destinatario (no es lo mismo dirigirse a un niño que a un adulto, por ejemplo). En lo posible, recurran a especialistas en la temática para solicitar colaboración en la producción del mensaje.

7. Ejecuten todo lo planificado.

8. Evalúen lo realizado y el impacto de la campaña en función, entre otras cosas, de los recursos destinados.



Actividades de Evaluación

1. Lee la fuente. Luego, responde.

Fuente A

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es un organismo internacional asociado al Estado chileno que, entre sus objetivos, declara "plantear estrategias para el desarrollo de capacidades nacionales a través de la asistencia técnica y el apoyo a las políticas públicas".

Una nueva situación social

"La sociedad chilena se encuentra inmersa en un proceso de discusión sobre sí misma, sobre sus rasgos característicos, sobre sus acuerdos básicos, sobre la manera en que se concibe como soberana de su propio destino. Se discuten los límites de lo posible; se discuten los modos de lo posible. En el Chile de hoy se discuten cosas que antes se daban por sentadas. Lo que antes parecía inviable hoy se ve plausible. Asoman en la esfera pública actores que antes se encontraban en los márgenes, o bien no existían, mientras otros desaparecen o pierden relevancia. Preguntas básicas acerca de la vida social ocupan el debate público. ¿Por qué las



cosas son como son? ¿Podemos cambiarlas? Y si se pueden cambiar, ¿cómo desearíamos que fueran? ¿Quiénes deben participar de esa discusión? ¿Cómo deberían tomarse las decisiones colectivas? ¿Cómo nos ponemos de acuerdo? ¿Qué hacemos cuando no nos ponemos de acuerdo? Las preguntas son de contenido y de forma: el cómo se vuelve tan importante como el qué".

PNUD (2015). Desarrollo Humano en Chile. Los tiempos de la politización.

- a. ¿De qué trata la fuente? ¿Te parecen pertinentes las preguntas que plantea? ¿Por qué?
- **b.** Reflexiona: ¿Lo que se plantea en la fuente está en sintonía con las temáticas que se discuten hoy en día en la sociedad chilena? ¿Por qué? Comparte tu reflexión con el curso.
- **c.** Reflexionen como curso sobre los desafíos que se generan en torno a las temáticas mencionadas.
- 2. A partir de lo aprendido en esta lección, elabora tres preguntas siguiendo el estilo de la fuente. Compártelas con el curso.

²¹³ **1295**



3. Responde considerando esta actividad y lo estudiado en esta lección.

¿Qué características ha adquirido la sociedad chilena desde 1990 a la actualidad?

- **4.** Reflexiona. Luego, comparte tu reflexión con el curso.
 - **a.** ¿Qué aprendiste en esta lección? ¿Cómo lo hiciste?
 - **b**. ¿Por qué y para qué crees que es importante aprender acerca de los desafíos planteados en esta lección?
 - c. ¿Cómo evaluarías a la sociedad chilena desde 1990 hasta la actualidad después del trabajo realizado en esta lección?

Síntesis de Unidad

Lee la síntesis de la presente unidad.

LECCIÓN 1

Con el golpe de Estado y la instauración de una dictadura, el Estado de derecho en Chile se suprimió. La junta militar se alzó como el único organismo detentador del poder político, y tanto el Congreso como otras instituciones fueron clausuradas, los partidos políticos proscritos y los derechos fundamentales transgredidos. Tras el retorno de la democracia, el Estado inició un proceso de reconocimiento de las violaciones sistemáticas a los



derechos humanos cometidas en dictadura, el que ha sido fruto del trabajo de sucesivas comisiones formadas por mandato del Poder Ejecutivo.

LECCIÓN 2

Tras el golpe de Estado, el programa económico de la dictadura no estaba definido. La vía que finalmente se adoptó, conocida como neoliberal, propugnaba una política regulada por el libre mercado, en la que al Estado se le otorgaba un carácter subsidiario. Esta última opción se impuso desde 1975, luego de que sus propuestas lograran reducir la inflación. En cuanto al orden institucional, la junta militar indica-

ba que su intención era restablecer en la mayor brevedad posible la "institucionalidad quebrantada". Sin embargo, a medida en que las autoridades militares se consolidaron en el poder, transitaron a la idea de un régimen militar refundacional, abocado a la construcción de un nuevo orden sociopolítico. Este proceso culminó con la redacción y aprobación de la Constitución de 1980.

LECCIÓN 3

La crisis económica que estalló en 1982 y las protestas populares aceleraron la rearticulación de los sectores opositores al régimen dictatorial. De esta



manera, los plazos de la Constitución de 1980 se convirtieron en la principal alternativa para materializar una transición hacia la democracia. En 1988, se efectuó un plebiscito para decidir la continuidad del régimen. En este, triunfó la opción NO, tras lo cual se realizaron elecciones presidenciales en 1989, después de 19 años.

LECCIÓN 4

Desde 1990, la sociedad chilena ha experimentado diversas trasformaciones socioculturales. Asociadas a ellas han surgido nuevas demandas y desafíos en ámbitos como educación, ingresos, sistema

laboral y reconocimiento de los derechos de sectores históricamente excluidos, como las mujeres, los pueblos originarios y las minorías sexuales. Actualmente, la sociedad chilena está inmersa en un proceso de discusión sobre sus rasgos característicos y su futuro. Se trata de un debate en el que todos estamos convocados a participar.

²¹⁴ **1301**



HITOS RELEVANTES

- Golpe de Estado en Chile (1973)
- Creación de la DINA (1974)
- Inicio de aplicación de medidad de "shock" (1975)
- Creación de la CNI (1977)
- Discurso de Chacarillas (1977)
- Inicio de las reformas laborales (1978)
- Promulgación de una nueva Constitución (1980)
- Inicio de la crisis económica (1982)
- Primera jornada de protesta nacional (1983)

- Formación de la Alianza
- Democrática y del Movimiento
 Democrático Popular (1983)
- Publicación del "Acuerdo Nacional" (1985)
- Plebiscito sobre la continuidad del régimen (1988)
- Elecciones presidenciales (1989)
- Patricio Aylwin asume la presidencia de la república (1990)
- Publicación del Informe Rettig (1991)



CONCEPTOS RELEVANTES

- Estado de Derecho
- Violación sistemática

de los Derechos

Humanos

- Subsidiariedad
- Plebiscito
- Decreto ley
- Junta Militar
- "Chicago boys"
- Capitalización individual
- Municipalización
- Privatización

- Concesiones
- Sociedad de consumo
- Demandas sociales



Actividades de Síntesis

Crea en tu cuaderno un mapa conceptual con los contenidos abordados en esta unidad y los recursos presentados en la página 1.288.

Mapa conceptual

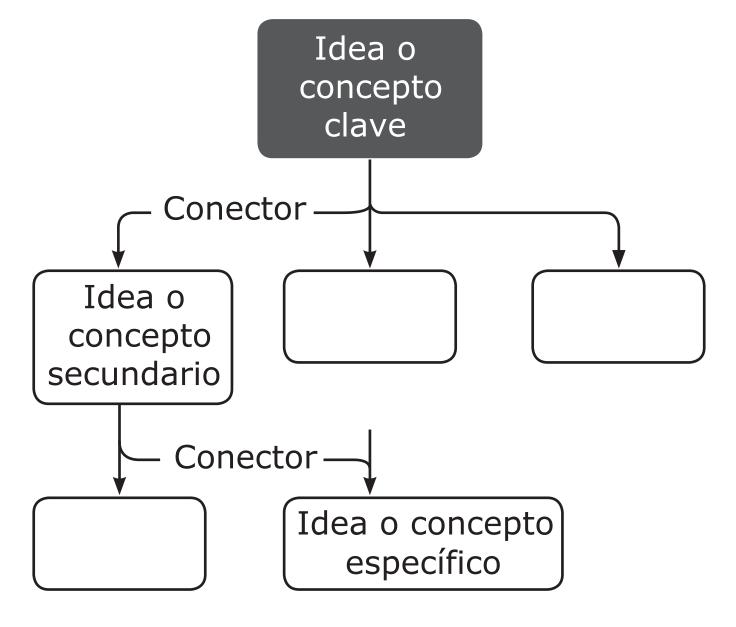
Es un organizador gráfico que permite visualizar las relaciones entre conceptos e ideas respecto de uno o varios temas. Las ideas y conceptos son ordenados en formas jerárquicas y relacionadas mediante líneas y palabras (conectores).

Para ello, reúnanse en parejas y sigan el procedimiento que se detalla a continuación:

- **1.** Definan una palabra o concepto clave que ustedes consideran que representa lo visto en la unidad.
- A partir de esa palabra o concepto clave, elaboren una lista de ideas u otros conceptos ligados.
- Establezcan relaciones coherentes entre los elementos de la lista, a modo de una red, sin dejar elementos sueltos. Estas relaciones deben estar ordenadas de manera jerárquica (de lo central a lo específico) y relacionadas mediante líneas y palabras, denominadas conectores.
- Elaboren un borrador del mapa conceptual en sus cuadernos. Para ello, pueden utilizar el siguiente ejemplo:

²¹⁵ **1307**





- Escojan un soporte material o digital para representar el mapa.
- Elaboren el mapa conceptual.

 Expongan su trabajo al curso exponiendo el tema escogido y justificando la jerarquía y las relaciones escogidas.

REFLEXIONA. Luego, comparte con el curso

- ¿Por qué esta estrategia es útil para sintetizar y explicar el contenido de la unidad? ¿Qué modificaciones le harías para mejorar la comprensión del proceso?
- ¿La elección de la idea o concepto central causó debate entre ustedes? ¿Cómo lo resolvieron? ¿A qué acuerdo llegaron?



Evaluación de Unidad

Realiza las siguientes actividades

1. Escoge uno de los siguientes conceptos: violación sistemática de los Derechos Humanos, supresión del Estado de Derecho o defensa de los Derechos Humanos. Luego, considerando lo visto en la lección 1, redacta un texto breve, de no más de diez líneas, que contextualice dicho concepto en el periodo de la dictadura militar 1973-1990.

2. El historiador Luis Corvalán Marquéz señala que: Fue a mediados de los setenta que la dictadura empezó a hablar del tema de la institucionalización. Hay que insistir en que esta, según la cúpula del régimen, no debía consistir en una restauración de la democracia tradicional, de corte liberal, que había existido en el país. Por el contrario, se trataría de generar una institucionalidad antiliberal, es decir, autoritaria y 'protegida'

(Corvalán Marquéz, 2001).

A partir de lo que expone el historiador y de lo visto en la lección 2, responde: ¿Cómo se llevó a cabo dicha

²¹⁶ **1311**



"institucionalización"? ¿Cómo se generó esa institucionalidad "autoritaria" y "protegida"? ¿Por qué se puede hablar de una ruptura en el modelo institucional?

3. Observa los siguientes panfletos. Luego, responde.

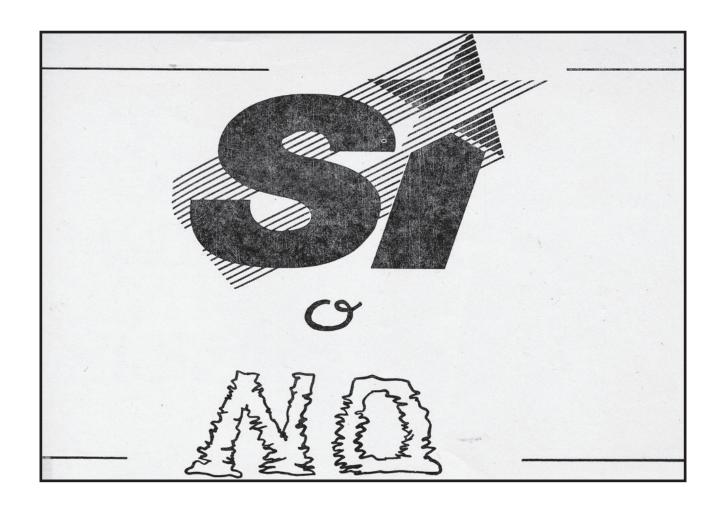
CHILENO, CHILENA: TU VOTO ES SECRETO NO TENGAS TEMOR

NADIE PUEDE CONTROLAR TU VOTO

VOTEMOS NO EN EL PLEBISCITO







¿A qué hito pertenecen? ¿Qué caracterizó al proceso en el que se encuentra inserto ese hito? ¿Qué mensajes intentan transmitir? ¿Cómo llegaste a esas conclusiones?



4. Reflexiona a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué características ha adquirido la sociedad chilena desde 1990 a la actualidad? Redacta una respuesta que contenga al menos cinco desafíos que presenta nuestra sociedad actual y fundamenta cuál es la importancia de resolverlos.

Elaborar una explicación consecuencial

Una explicación consecuencial es un tipo de texto propio de la Historia cuyo objetivo es explicar las consecuencias o efectos de un fenómeno histórico determinado (Coffin, 2006). Elabora una expli-

cación consecuencial sobre alguno de los temas de esta unidad. Para ello, realiza los siguientes pasos.

1. Establece un fenómeno histórico a explicar, el objetivo del texto y el marco geográfico a considerar.

Descripción: Al inicio, el escrito delimita el campo del relato, explicitando: un fenómeno histórico que haya conducido a cambios posteriores (hecho, proceso, etc.); el objetivo del texto en cuestión (nombrar y explicar las consecuencias que produjo el fenómeno histórico escogido); y, el marco geográfico en que este se sitúa



(continente, región, país, ciudad, etc.).

Por ejemplo el objetivo de este texto es nombrar y explicar los efectos o consecuencias que produjo el/la xxx [...], desarrollado en xxx [...]...

2. Determina y ordena los efectos o consecuencias producidos por el fenómeno histórico estudiado.

Descripción: Para explicitar las consecuencias generadas por el fenómeno histórico, realiza los siguientes pasos:

a) investiga y busca información en distintas fuentes sobre el proceso estudiado;

- **b)** nombra los efectos o consecuencias originadas por el proceso estudiado;
- c) clasifica las consecuencias, según tiempo (mediatas, inmediatas), estructuras (política, económica, social, etc.) y sujetos históricos (instituciones, grupos sociales, etc.)
- **3.** Pondera los efectos o consecuencias producidos por el fenómeno histórico estudiado.

Descripción: Las consecuencias descritas en el paso anterior deben ser organizadas, jerarquizadas y ponderadas en el desarrollo del texto. Finalmente, elabora una conclusión en la que sintetices y

²¹⁷ **131**



explicites la o las consecuencias que consideres más importante para explicar el fenómeno histórico estudiado, fundamentando.

Por ejemplo, En conclusión, de entre las distintas consecuencias producidas por xxx [...], podemos plantear que una de las principales fue xxx [...] debido a/lo que generó xxx [...]...

Henríquez, Rodrigo; Carmona, Andrés; Quinteros, Alen; Garrido, Mabelin (2018).

Leer y escribir para aprender Historia. Secuencias para la enseñanza y el aprendizaje histórico. (Adaptación).

A partir de lo realizado, te invitamos a responder la pregunta planteada al inicio de la unidad. Para ello, junto a un grupo organicen un foro.

Un foro es una técnica de comunicación que cuenta con un tema a discutir, un moderador y panelistas que discuten en torno al tema con posturas claras. Para realizar un foro:

¿En qué medida los procesos ocurridos desde 1973 en adelante han determinado la sociedad chilena actual?



Reflexiona a partir de lo visto durante la unidad

- 1. Piensa en las estrategias desarrolladas en esta unidad. ¿Cuál consideras la más adecuada para explicar los procesos del periodo estudiado? ¿Por qué?
- 2. ¿De qué manera los procesos estudiados en esta unidad permiten comprender el presente?
- 3. ¿Qué desafíos para la democracia plantea la historia de Chile desde 1973 al día de hoy?

- Reúnanse en grupos de 4 a 6 integrantes y escojan un moderador.
- Luego de planteada la pregunta que guiará la discusión, pidan al moderador la palabra para plantear sus ideas, puntos de vista y argumentos al respecto.
- Es fundamental que el moderador delimite el tiempo de las exposiciones.
- Luego de la primera ronda de exposiciones, el moderador puede plantear nuevas preguntas a los panelistas.
- Una vez terminada la última fase de exposiciones, realicen una síntesis de las opiniones y planteen conclusiones indicando las coincidencias y las discrepancias entre los panelistas.